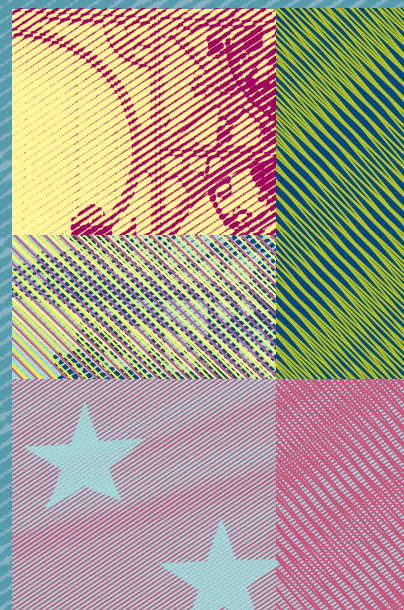


**MEMORIA ANUAL
SOBRE LA VIGILANCIA
DE SISTEMAS DE PAGO**

2013

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



**MEMORIA ANUAL SOBRE LA VIGILANCIA
DE SISTEMAS DE PAGO 2013**

**El Banco de España difunde todos sus informes
y publicaciones periódicas a través de la red Internet
en la dirección <http://www.bde.es>.**

Se permite la reproducción para fines docentes
o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2014

ISSN: 2340-4418 (edición electrónica)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 9

1 TARGET2-BANCO DE ESPAÑA
(T2-BE) 13

1.1 Información estadística 16

1.2 Incidentes 17

2 SISTEMA NACIONAL
DE COMPENSACIÓN
ELECTRÓNICA (SNCE) 19

2.1 Información estadística 22

2.2 Incidentes 24

3 INSTRUMENTOS Y OTROS
ACUERDOS DE PAGO 25

3.1 Tarjetas de pago 27

3.2 Evolución reciente del uso de los instrumentos de pago en relación
con el efectivo. Comparación España-UEM 30

3.3 Corresponsalía bancaria 32

3.4 Remesas de inmigrantes 33

4 OTRAS ACTIVIDADES
COOPERATIVAS DE
VIGILANCIA EN EL ÁMBITO
DEL EUROSISTEMA 35

ANEJO ESTADÍSTICO 39

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La vigilancia de los sistemas de pago tiene como objetivo promover la seguridad y la eficiencia de los diversos mecanismos existentes para el procesamiento y la liquidación de los pagos. El Banco de España lleva a cabo esta función en cumplimiento del artículo 16.2¹ de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, en virtud del cual se establece que «corresponderá al Banco de España la vigilancia del funcionamiento de los sistemas de compensación y pago». Asimismo, se trata de una de las funciones básicas del Eurosistema, por lo que el Banco de España participa, junto con los demás bancos centrales de la zona del euro, en el desarrollo de estas actividades, de acuerdo con el «Marco sobre la Política de Vigilancia del Eurosistema»².

La presente Memoria describe la evolución y los cambios más relevantes en los sistemas de pago españoles, y las tareas de vigilancia llevadas a cabo por el Banco de España, tanto a título individual como de forma cooperativa con otros bancos centrales del Eurosistema.

El informe está estructurado en cuatro secciones. La primera está dedicada al principal sistema de pagos español en cuanto a importes, TARGET2-Banco de España (T2-BE). La segunda, al sistema español para pagos minoristas, el Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), operado por Iberpay³. En la tercera sección se recogen los desarrollos más relevantes sobre instrumentos de pago, incluyendo también una descripción de otras actividades de seguimiento, como las referidas a la corresponsalía bancaria y las remesas de inmigrantes. En la cuarta sección se presentan de forma sucinta aquellas actividades de vigilancia en las que ha participado el Banco de España en su condición de miembro del Eurosistema.

La Memoria se complementa con varios recuadros que ofrecen información adicional sobre la evaluación del cambio en la liquidación de las operaciones bilaterales del SNCE o la migración a los instrumentos SEPA, y las iniciativas de SecuRe Pay⁴ en el ámbito de los pagos por Internet. Finalmente, el anejo estadístico ofrece información detallada sobre la evolución de los distintos sistemas e instrumentos de pago.

¹ Véase la actualización de la redacción de la Ley 13/1994 según la disposición adicional cuadragésima de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre.

² BCE (2011), *Eurosystem oversight policy framework*, julio (<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/eurosystemoversightpolicyframework2011en.pdf>).

³ Iberpay es el nombre comercial de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, SA, sociedad gestora del SNCE.

⁴ Iniciativa de cooperación voluntaria entre las autoridades competentes del Espacio Económico Europeo (EEE), en particular los supervisores de los proveedores de servicios de pago y los responsables de la vigilancia.

1 TARGET2-BANCO DE ESPAÑA (T2-BE)

1 TARGET2-BANCO DE ESPAÑA (T2-BE)

TARGET2 es el sistema europeo de grandes pagos propiedad del Eurosistema. Se trata de un sistema centralizado desde un punto de vista técnico, aunque legalmente está estructurado como un conjunto de sistemas de pago nacionales, del cual TARGET2-Banco de España (T2-BE) es uno de sus componentes. El número total de componentes en la actualidad es de 24¹.

Dada la importancia de TARGET2 para la ejecución de la política monetaria y el buen funcionamiento de los mercados financieros, es fundamental que su operativa sea segura y fiable. En este sentido, y al igual que ocurrió en 2012, la disponibilidad del sistema² se ha situado en el 100 %, respondiendo a las expectativas de funcionamiento de un sistema de esta relevancia.

La vigilancia de los aspectos comunes de TARGET2 — aquellos relacionados con la plataforma técnica compartida por todos los componentes nacionales del sistema — se lleva a cabo de manera cooperativa entre todos los bancos centrales que participan en este sistema, incluyendo el Banco de España. El Banco Central Europeo (BCE) coordina estas actividades y asume la responsabilidad principal de la vigilancia sobre el sistema en su conjunto. Por su parte, cada banco central lleva a cabo las actividades de vigilancia y seguimiento relativas a los aspectos específicos de su componente nacional.

En 2013 esta actividad cooperativa se ha centrado en el análisis de TARGET2 frente a los nuevos principios de vigilancia del CPSS-IOSCO³, para identificar los aspectos que necesitan una mayor atención. Estos nuevos principios son más exigentes que los anteriores («Core Principles for Systemically Important Payment Systems») e incluyen requerimientos adicionales⁴.

En el ámbito técnico, cabe destacar la evaluación realizada del impacto de Corenet⁵ en el cumplimiento de los estándares de vigilancia de TARGET2. Corenet es la red alternativa de contingencia que el sistema TARGET2 tiene desde finales de 2013 para los casos en que la red SWIFT no está disponible. En caso de una caída regional o global de SWIFT, los bancos centrales pueden acceder al sistema a través de Corenet. El resultado de la evaluación mostró que el uso de esta red alternativa, como canal de comunicación automático para los casos de contingencia, disminuye el riesgo operativo.

1 Los 19 bancos centrales del Eurosistema (incluyendo el BCE) y los bancos centrales de Dinamarca, Polonia, Lituania, Bulgaria y Rumanía.

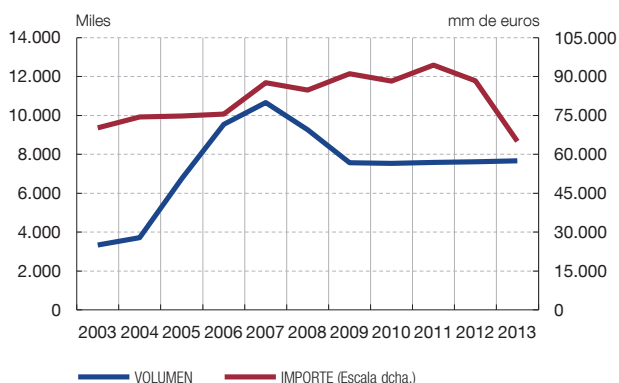
2 La disponibilidad técnica del sistema se mide durante la fase diurna de operaciones, entre las 7.00 y las 18.45 horas. No todos los incidentes técnicos disminuyen la disponibilidad; los incidentes que afectan solo parcialmente al funcionamiento del sistema no alteran su disponibilidad. Los incidentes de TARGET2 están recogidos en el apartado 1.2 de este documento.

3 En abril de 2012 se publicaron unos nuevos estándares de vigilancia elaborados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y por la Organización Internacional de Reguladores de Valores (CPSS-IOSCO, por sus siglas en inglés). Estos nuevos «Principios para las infraestructuras del mercado financiero» se dirigen tanto a sistemas de pago de importancia sistémica como a sistemas de compensación y liquidación de valores, depositarios centrales de valores, entidades de contrapartida central y registros centrales. Puede encontrarse más información en la *Memoria Anual sobre la Vigilancia de Sistemas de Pago, 2012*, publicada por el Banco de España: http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Memoria_anual_so/anoactual/.

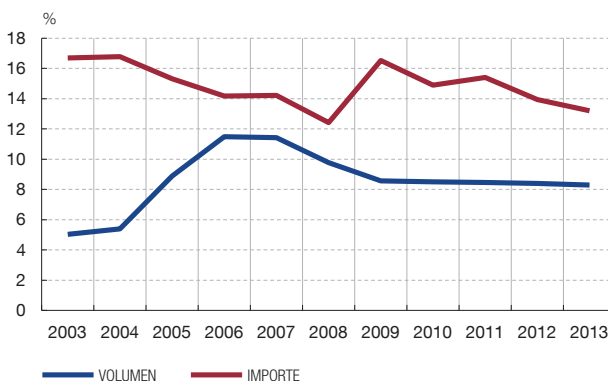
4 Los nuevos principios del CPSS-IOSCO fueron adoptados por el Consejo de Gobierno del BCE en junio de 2013 como el marco para la vigilancia en el Eurosistema. Su implantación se realizará mediante un reglamento del BCE aplicable a los sistemas de pago de importancia sistémica.

5 Red propia de comunicación entre los bancos centrales del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

VOLUMEN E IMPORTE DE PAGOS ENVIADOS



PORCENTAJE QUE REPRESENTA SOBRE EL TOTAL DE TARGET2



FUENTE: Banco de España.

Por otra parte, se han llevado a cabo diversos trabajos con el simulador de TARGET2, una herramienta que permite realizar simulaciones y análisis cuantitativos del funcionamiento del sistema. Estos ejercicios se han centrado en analizar el patrón de comportamiento de los pagos desde distintas perspectivas (distribución de los flujos en el tiempo en el ámbito de participante, cambios de tendencia en los patrones de comportamiento por participante), en estudiar el impacto sobre el sistema de la participación indirecta (cuando una entidad participa en el sistema a través de otro participante directo) y en determinar el efecto sobre el sistema y sus participantes en escenarios de disminución de la liquidez disponible.

1.1 Información estadística

En el año 2013, los participantes de T2-BE enviaron 7,7 millones de operaciones (30.067 pagos diarios de media), por un importe total de 65 billones de euros (una media diaria de 255.212 millones de euros). En lo que respecta al número de operaciones, se observa un ligero incremento, en torno al 0,63 %. En cuanto al importe, su cuantía se ha reducido un 26,32 %, en línea con el descenso registrado con el total de TARGET2.

TARGET2 ha visto incrementado su volumen de negocio total en un 2,12 %, aunque se ha registrado un descenso del 22,19 % de sus importes liquidados. Esta caída tan pronunciada está provocada fundamentalmente por dos efectos: por un lado, a partir de julio de 2012 la facilidad marginal de depósito redujo su rendimiento hasta el 0 %, por lo que las operaciones derivadas del recurso a esta facilidad, clasificadas como interbancarias, se redujeron drásticamente; y, por otro, a partir de enero de 2013 este tipo de operaciones dejó de computarse en el total de la operativa del sistema para reflejar mejor las transacciones relacionadas con operaciones de pago. El incremento en el volumen es mayor que el registrado en el componente español, por lo que el porcentaje que representa el volumen de las operaciones enviadas por los participantes de T2-BE sobre el total del sistema se ha reducido ligeramente (8,28 %). De la misma forma, el descenso en términos de importes del sistema es menos acusado que el registrado en el componente español, por lo que el peso de este último se ha reducido casi un punto (13,19 %). T2-BE continúa en la quinta posición de los componentes que más operaciones envían a través del sistema (por detrás de Alemania, Italia, Francia y Holanda), y en la cuarta en cuanto a sus importes (tras Alemania, Francia y Holanda).

El número de participantes directos en T2-BE siguió disminuyendo por cuarto año consecutivo como consecuencia del proceso de consolidación financiera. A finales de 2013 estaban registrados 96 participantes directos, frente a los 101 que había en 2012 o los 112 de 2011. El número de participantes indirectos, que en 2012 se situó en 90 entidades, también ha disminuido hasta los 86 a finales de 2013. El cambio en el esquema de precios que entró en vigor en enero de 2013 no ha supuesto modificaciones en la estructura de participación en T2-BE⁶. Sin embargo, el número de participantes indirectos de TARGET2 sí se vio afectado por este cambio en los precios, así como por el cierre del módulo alemán de cuentas nacionales y por la creación de un nuevo tipo de participación a través de Internet, disminuyendo hasta los 862 (frente a los 3.386 de 2012). El número de participantes directos se mantuvo estable en 1.003, frente a los 999 de 2012.

1.2 Incidentes

Durante 2013 se produjo un incidente que supuso un retraso de dos horas en el cierre de TARGET2, debido a un fallo de conectividad que impidió la correcta recepción de los ficheros de otros sistemas de liquidación que asientan el resultante final de sus obligaciones de pago en TARGET2. Este incidente no afectó al tráfico de mensajes individuales y se limitó al intercambio de ficheros, por lo que no afectó a la disponibilidad del sistema. El retraso en el cierre permitió la reconciliación de ficheros y el reenvío de los mensajes perdidos o rechazados, y la liquidación de las operaciones pendientes en el mismo día o al día siguiente, dependiendo de los mecanismos de contingencia de cada sistema. Los restantes incidentes ocurridos a lo largo del año tampoco afectaron a la disponibilidad del sistema, y en aquellos en los que la operativa se vio afectada solo supuso retrasos o ralentizaciones en el procesamiento de los pagos, sin consecuencias significativas.

⁶ Se aumentó la tarifa mensual a los participantes directos y se introdujo una tarifa mensual a los participantes indirectos y a determinados tipos de entidades corresponsales (en lugar de la comisión por inscripción). La tarifa de la participación por Internet no se modificó.

2 SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA (SNCE)

2 SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA (SNCE)

El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) es el sistema para pagos minoristas en España. El Banco de España es la autoridad encargada de la vigilancia de los sistemas e instrumentos de pago en España, según establece el artículo 16 de la Ley 13/1994. El SNCE, como parte fundamental del sistema de pagos español, es una de las infraestructuras más importantes sobre las que recae esta vigilancia. Además, el Banco asume esta función de acuerdo con las políticas y estándares acordados por el Eurosistema.

Dentro esta función se encuentra la realización de un seguimiento y un análisis de la información relevante y de los cambios que puedan producirse. De las novedades más importantes ocurridas durante 2013, destaca la puesta en marcha en enero de una nueva versión del sistema de información del SNCE, con nuevas funcionalidades. Esta nueva versión permite a los participantes obtener su posición liquidadora en tiempo real e información sobre el número, importe y porcentajes de las operaciones presentadas y recibidas por cada entidad. En febrero se lanzó un nuevo sistema de estadísticas que permite la consulta *online* de información sobre las operaciones intercambiadas en el sistema, con la posibilidad de personalizar las consultas utilizando varios criterios.

Entre los cambios experimentados por el sistema también destaca la eliminación de los límites en la liquidación individualizada de operaciones, que entró en vigor el 6 de mayo de 2014. En el recuadro 2.1 se ofrecen más detalles sobre las implicaciones de este cambio desde una óptica de vigilancia.

En un plano más técnico, Iberpay ha estado probando durante 2013 una nueva arquitectura técnica que permite una mayor disponibilidad. Una vez verificado el correcto funcionamiento de los intercambios y liquidaciones, entró en funcionamiento en mayo de ese año. La nueva arquitectura permite que los dos centros de proceso funcionen simultáneamente, con respaldo automático recíproco. De esta forma, el tiempo de recuperación objetivo de los servicios prestados ante una caída de uno de los sistemas se ha reducido de 2 horas a unos minutos. Este cambio en la arquitectura disminuye el riesgo operativo.

Iberpay introdujo un nuevo servicio para entidades en situaciones de contingencia que persigue mejorar la continuidad operativa a los participantes en el sistema. Este servicio ofrece una alternativa técnica para la presentación y recepción de operaciones en los distintos subsistemas del SNCE, para las incidencias graves que afecten a los centros de proceso de los participantes o a sus comunicaciones.

Dentro de las medidas tomadas para favorecer la migración a la SEPA, Iberpay ha puesto en marcha un servicio opcional para transformar los ficheros planos del esquema del adeudo nacional a ficheros en formato XML, siguiendo los esquemas y requisitos SEPA. Estos ficheros XML tienen un volumen superior a los tradicionales, por lo que se ha incrementado la capacidad de transmisión de las líneas de la red MPLS¹ del SNCE.

¹ MPLS (siglas de *Multiprotocol Label Switching*) es un protocolo para transporte de datos.

En el marco de la vigilancia que el Banco de España realiza sobre el SNCE, se evalúan también los cambios que tengan un impacto significativo sobre el sistema.

Durante el año 2014 se eliminaron los límites establecidos para la liquidación individualizada de las transferencias, integrando así las operaciones bilaterales en la liquidación multilateral neta. Hasta el 6 de mayo de 2014, el procedimiento de liquidación de las operaciones en el SNCE dependía de su importe. El procedimiento general, que se aplicaba al grueso de la operativa, consistía en la compensación y liquidación multilateral neta diferida. No obstante, las operaciones de cheques y transferencias tradicionales que

excedían de 100.000 euros y las operaciones de transferencias SEPA que superaban los 300.000 euros formaban las llamadas «operaciones bilaterales», que se procesaban en el SNCE de forma diferenciada, enviándose a TARGET2 para su liquidación individualizada.

El Banco de España realizó durante 2013 la evaluación de este cambio, para comprobar que no se veían comprometidas ni la seguridad ni la eficiencia del sistema, utilizando como estándares de referencia los «criterios de vigilancia para los sistemas de pequeños pagos en euros», publicados por el BCE en junio de 2003.

Con el mismo objetivo, se han modificado los horarios de intercambio de operaciones SEPA para adecuarlos a los tráficos previstos a partir de la fecha final de migración; y también se han realizado los ajustes necesarios para que los adeudos SEPA se puedan liquidar al día siguiente de su presentación.

2.1 Información estadística

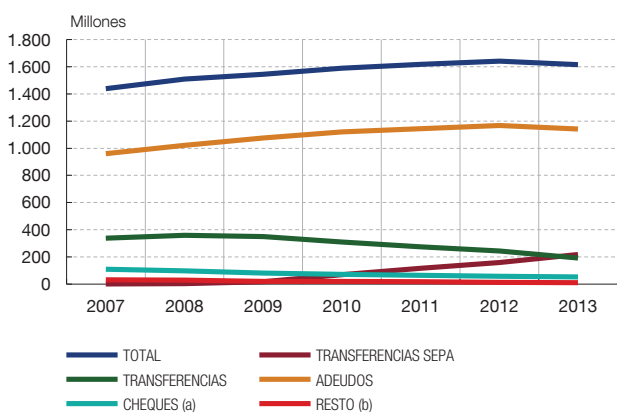
Del análisis estadístico del sistema se desprende que el SNCE sigue siendo el canal fundamental para la compensación de los pagos al por menor en España. Cabe destacar que el 99,9 % de los pagos procesados por el sistema se tramita sin que se produzca ningún intercambio físico de documentos.

Durante 2013, el SNCE procesó 1.616 millones de operaciones (una media de 6,3 millones de operaciones diarias), por un total de 1,5 billones de euros (5.900 millones de euros diarios de media). Estos datos suponen una disminución del 1,51 % en el número de operaciones procesadas, y del 5,34 % en términos de importe, algo superior a la registrada el año anterior. El importe medio resultante por operación continúa descendiendo por quinto año consecutivo, hasta los 931 euros por operación (en 2011 y 2012 los importes medios fueron de 1.010 y 969 euros, respectivamente).

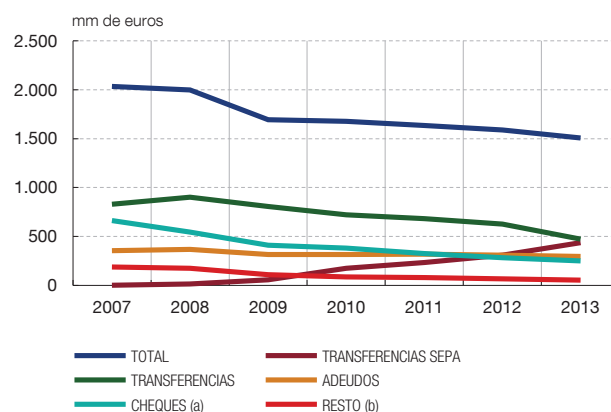
En cuanto a la distribución por instrumentos, las transferencias y los adeudos continúan siendo los instrumentos más procesados, con más del 96 % del total. Estos instrumentos siguen aumentando, un año más, su peso en relación con el número total de operaciones procesadas en el SNCE. En lo que se refiere a importes, la transferencia (con el 60 % del importe procesado) sigue siendo el instrumento más importante, seguido del adeudo y del cheque, con un 20 % y un 16 %, respectivamente. Por importes medios por operación, el mayor corresponde al cheque (4.601 euros), seguido de transferencias (2.216 euros) y, finalmente, adeudos directos (258 euros). El uso del cheque continúa su declive, registrando en 2013 descensos del 7,2 % en el número de cheques procesados y del 12,19 % en cuanto a importes, respecto a las cifras del año anterior. Esta tendencia, similar a la registrada en otros países de nuestro entorno, confirma el peso creciente de los instrumentos relativamente más eficientes (adeudos, transferencias), en detrimento de otros (cheques, principalmente), cuyo procesamiento es más costoso y para los cuales la iniciativa SEPA no contempla ningún tipo de medida de armonización.

El uso de los nuevos instrumentos SEPA continuó siendo muy reducido en el caso del adeudo, pero siguió aumentando para transferencias. En el recuadro 2.2 se ofrece una

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE OPERACIONES



EVOLUCIÓN ANUAL DEL IMPORTE DE OPERACIONES

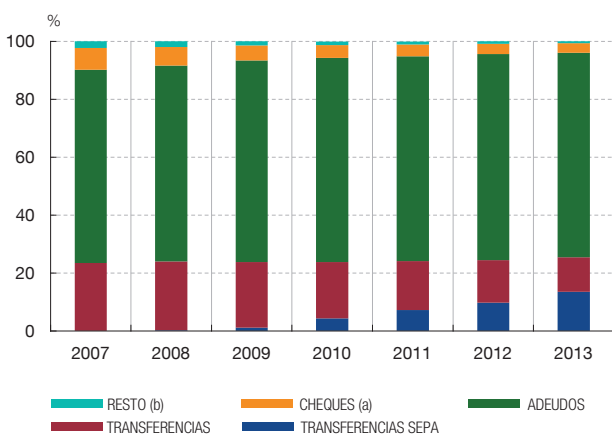


FUENTE: Iberpay.

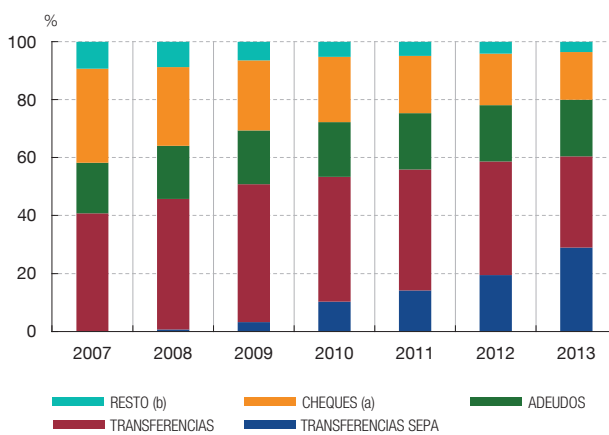
- a Incluye el subsistema de cheques para el pago de carburante y de viaje.
- b Incluye los subsistemas de efectos de comercio y de operaciones diversas.

EVOLUCIÓN DEL PESO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS RESPECTO AL TOTAL DEL SNCE

NÚMERO



IMPORTE



FUENTE: Iberpay.

- a Incluye el subsistema de cheques para el pago de carburante y de viaje.
- b Incluye los subsistemas de efectos de comercio y de operaciones diversas.

visión más detallada sobre el procesamiento de la transferencia y adeudo SEPA en el SNCE y en otros sistemas minoristas de la zona del euro.

En cuanto a la participación en el SNCE, a 31 de diciembre de 2013 el número de entidades asociadas (participantes directos) era de 18, y el de representadas (participantes indirectos) era de 152. En comparación con las cifras del año anterior, el número de entidades asociadas ha disminuido en dos (Banco Pastor y Banco de Valencia, el primero absorbido por Banco Popular y el segundo por CaixaBank), mientras que el de representadas ha

La Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA, que reúne a representantes de las principales entidades de crédito, de las asociaciones bancarias, de las redes de tarjetas, de Iberpay y del Banco de España, viene recopilando información estadística con el fin de hacer un seguimiento de la migración a la SEPA.

Uno de los indicadores analizados es el denominado «indicador básico» de transferencias SEPA, que refleja el porcentaje de transferencias SEPA procesadas a través del SNCE en relación con el total de transferencias en el sistema. La evolución de este indicador a lo largo de 2013 refleja que la migración aumentó en más de 33 puntos porcentuales en el período, alcanzándose la cifra del 70,4 % en el mes de diciembre.

El indicador básico para adeudos directos muestra una migración más lenta que la observada en el caso de las transferencias, aunque se aprecia un impulso durante los últimos meses de 2013, hasta alcanzar el 4,40 % en diciembre, cifra muy inferior a la de transferencias, pero que, no obstante, refleja el inicio de una tendencia al alza; cabe recordar que a comienzos de año el nivel de migración era inferior al 1 %.

La fecha establecida por el Reglamento (UE) 260/2012 para completar la migración a los instrumentos SEPA era el 1 de febrero de

2014, y con ese objetivo se realizó un importante esfuerzo de comunicación hacia los usuarios en los últimos meses del año y comienzos de 2014, esfuerzos que incluyeron el lanzamiento de una campaña divulgativa por parte del Banco de España. Sin embargo, la Comisión Europea decidió en el mes de enero promover una modificación del citado reglamento, prorrogando la fecha final hasta agosto de 2014. Esta propuesta, ratificada posteriormente por el Parlamento Europeo y el Consejo, supuso una ralentización en el proceso de transición final durante el mes de enero de 2014.

Con objeto de mantener el impulso que se había alcanzado en el camino de la transición, la Comisión de Seguimiento sugirió al operador del SNCE (Iberpay) no esperar hasta la nueva fecha (1 de agosto) para interrumpir el procesamiento de transferencias y adeudos con los formatos antiguos. En consecuencia, se tomó la decisión de fijar el 18 de marzo y el 10 de junio como fechas a partir de las cuales solo se procesarían, respectivamente, transferencias y adeudos directos con formatos SEPA.

Tras la adopción de estas medidas, la migración quedó completada en las fechas señaladas.

disminuido significativamente (15 participantes menos), como consecuencia del proceso de consolidación bancaria.

2.2 Incidentes

Durante el año se ha producido un total de 68 incidencias, no afectando ninguna de ellas a la liquidación de las operaciones. El origen fundamental de estas incidencias está en la solicitud de ampliación de plazos de devolución en el subsistema de cheques o en la utilización del segundo ciclo de intercambio en el subsistema de transferencias SEPA. Cabe destacar una indisponibilidad de la plataforma técnica del SNCE durante 40 minutos, debido a un problema eléctrico, que provocó un retraso menor en los procesos de intercambio y de liquidación con las entidades.)

3 INSTRUMENTOS Y OTROS ACUERDOS DE PAGO

3 INSTRUMENTOS Y OTROS ACUERDOS DE PAGO

3.1 Tarjetas de pago

Durante 2013 ha aumentado levemente el número de tarjetas en circulación, frenando la tendencia de decrecimiento de los últimos años. A finales de 2013 había cerca de 70 millones de tarjetas emitidas. Las tarjetas de crédito, que son las más numerosas (43,2 millones), han aumentado algo más de un 4,7 %, mientras que las de débito han disminuido a una tasa algo superior al 3,5 %. En cuanto al parque de terminales en España, a finales de 2013 había aproximadamente unos 52.000 cajeros y 1,3 millones de terminales de punto de venta (TPV), lo que supone una disminución del 7,18 % y del 11,98 %, respectivamente, respecto al año anterior.

El número de operaciones de compra realizadas en España con tarjetas españolas ha aumentado en 2013 un 2,42 %, tasa superior a la registrada en 2012. El importe total también ha aumentado un 1,18 %, en contraste con la disminución registrada en 2012 (1 %).

Como puede observarse en el gráfico 3.1, la evolución del importe total de las operaciones realizadas con tarjeta sigue un perfil parecido al del gasto en consumo privado de los hogares, aunque con mayores tasas de crecimiento. En este sentido, parece observarse un cierto repunte en la cuota de mercado de este instrumento, después del estancamiento observado en los años anteriores. Para más detalles, véase el apartado 3.2.

Por su parte, las tasas de intercambio se han mantenido estables en relación con los niveles registrados en 2012. En 2013, su valor medio se ha situado en torno al 0,60 % del importe para las operaciones con tarjetas de crédito y a 0,22 euros en el caso de las tarjetas de débito (dentro de una misma red). En el caso de las operaciones entre diferentes redes, los valores medios han sido del 0,71 % y de 0,27 euros, respectivamente.

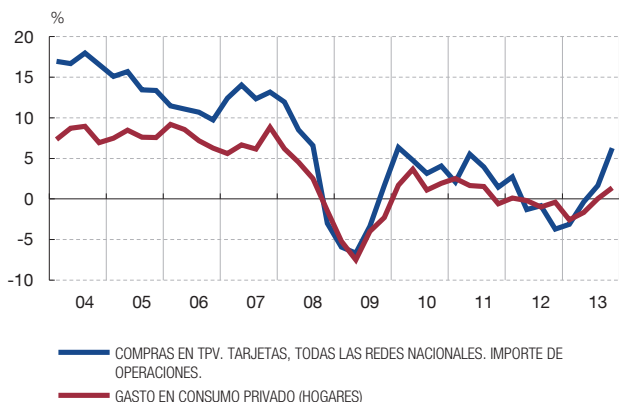
Las tasas de descuento han seguido disminuyendo, registrando un descenso acumulado en términos medios de casi el 60 % desde el año 2002. En 2013 estas tasas presentaron un valor medio del 0,66 % del importe facturado. Por sectores, el máximo se sitúa en el 1,07 %, y el mínimo, en el 0,35 %. La diferencia entre el mínimo y el máximo continúa estrechándose, siendo inferior a un punto porcentual (frente a los casi tres puntos registrados en 2002).

La adaptación de las tarjetas de pago a la SEPA implica la adopción del estándar EMV¹, según se recoge en el «Marco para las tarjetas en la SEPA»² elaborado por el Consejo Europeo de Pagos (EPC). A este respecto, cabe destacar el ligero avance observado en la adaptación de las tarjetas al estándar durante 2013, cuyo porcentaje de migración ha pasado del 92 % de finales de 2012 al 95 % en diciembre de 2013. El significativo impulso que se ha registrado en los últimos tres años, junto con los altos niveles de migración de terminales (100 % en el caso de los cajeros y 99 % para los terminales de punto de venta), permite concluir la generalización del estándar EMV. Debe tenerse en cuenta que no es

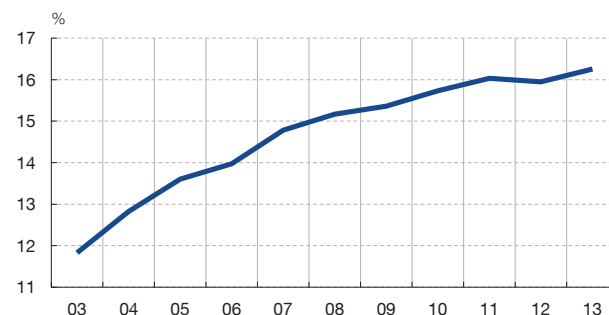
¹ Europay-MasterCard Internacional-Visa Internacional. Se trata de una serie de especificaciones desarrolladas por dichas compañías con el fin de lograr la estandarización de las transacciones financieras electrónicas y, en particular, la interoperabilidad de las tarjetas con chip.

² EPC (2006), *SEPA Cards Framework*, marzo ([http://www.europeanpaymentscouncil.eu/documents/Cards %20 SCF %20006 %2009 %20v %202 %201.pdf](http://www.europeanpaymentscouncil.eu/documents/Cards%20SCF%20006%2009%20v%202%201.pdf)).

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES (Datos trimestrales)



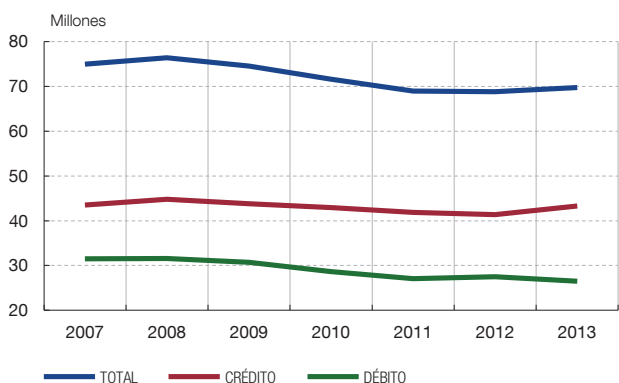
COMPRAS EN TPV. SOBRE GASTO EN CONSUMO PRIVADO DE LOS HOGARES (Datos anuales)



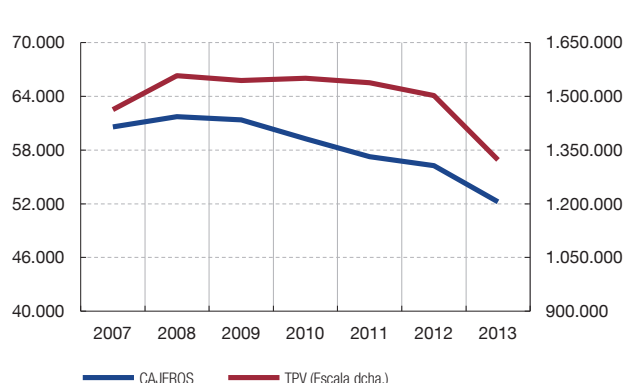
FUENTES: Redes españolas de tarjetas e Instituto Nacional de Estadística.

NÚMERO DE TARJETAS Y TERMINALES

NÚMERO DE TARJETAS EN CIRCULACIÓN



NÚMERO DE TERMINALES



FUENTE: Redes españolas de tarjetas.

posible una adaptación del 100 %, ya que existen tarjetas —como las tarjetas virtuales— cuya migración no es necesaria.

Con respecto a los datos de fraude con tarjetas bancarias, durante 2013 se registraron 631.000 operaciones fraudulentas con tarjetas emitidas en España, por un importe de alrededor de 41 millones de euros, lo que supone un 0,018 % del total de operaciones y un 0,019 % en términos de importe. Del total, un 53 % de las operaciones corresponde a fraude en compras realizadas de forma remota, siendo el resto producido en TPV físicos (43 %) y cajeros (4 %). En términos de importe, el fraude en compras a distancia supone un 57 %, seguido del realizado en TPV físicos (30 %); y el resto, en cajeros automáticos, con un 13 %. Comparados con los del año 2012, estos datos suponen un incremento del número de operaciones fraudulentas (7,84 %) y una disminución en términos de importe (2,09 %). Cabe destacar que el fraude en comercios físicos ha disminuido, mientras que el

Como se ha señalado, el fraude en operaciones remotas está registrando un crecimiento significativo en los últimos años. Este crecimiento se ha debido, en parte, al dinamismo experimentado por esta área de negocio, pero también por las mayores tasas de fraude que se registran en este tipo de operaciones. Por ello, desde el marco del Foro Europeo sobre Seguridad de los Pagos Minoristas (más conocido por su acrónimo en inglés *SecuRe Pay*) se está trabajando en la mejora de la seguridad en este tipo de transacciones, buscando avances tanto desde un punto de vista normativo como de progreso tecnológico, con el objetivo de poder invertir esta tendencia.

En este contexto, *SecuRe Pay* elaboró en 2013 una serie de recomendaciones y buenas prácticas para mejorar la realización de pagos por Internet. Estas recomendaciones afectan a las autoridades responsables del gobierno de los esquemas de pago, a los proveedores de servicios de pago y a las empresas que dan servicios de comercio electrónico. Las recomendaciones se estructuran en tres grandes grupos:

- 1 El primero de ellos tiene que ver con el entorno general de seguridad y control, estableciéndose recomendaciones de tipo genérico sobre el gobierno, el marco de control del riesgo, el seguimiento de incidentes o la trazabilidad de operaciones y mandatos electrónicos.
- 2 Un segundo bloque pone el foco en medidas específicas de control y seguridad de los pagos por Internet. Dentro

de este grupo, destaca la recomendación para que la realización de este tipo de pagos y el acceso a datos confidenciales estén protegidos por un procedimiento de autenticación sólido de clientes que asegure que un usuario legítimo inicia la operación de pago. Este procedimiento de autenticación sólido debe combinar dos o más elementos de entre tres categorías: i) conocimiento (algo que solo el usuario conoce, como, por ejemplo, PIN de una tarjeta); ii) propiedad (algo que solo el usuario posee, como, por ejemplo, un teléfono móvil, y iii) inherencia (algo que el usuario es, como, por ejemplo, la huella digital). Los elementos escogidos deben ser independientes. El que uno de ellos se vea comprometido no afecta a los otros. Y, además, uno de los elementos no debe ser replicable, ni reutilizable, ni verse comprometido a través de Internet.

- 3 Finalmente, hay un tercer grupo de recomendaciones relacionadas con la comunicación y la educación, con el fin de facilitar asistencia y orientación a los clientes acerca de las buenas prácticas de seguridad en Internet, la creación de alertas y el desarrollo de herramientas para ayudar a los clientes a realizar un seguimiento de las operaciones.

Los proveedores de servicios de pago y las autoridades del gobierno de los esquemas de pagos deberían aplicar las recomendaciones antes del 1 de febrero de 2015.

efectuado de forma remota ha aumentado de manera significativa, aunque en un contexto de crecimiento importante en el número e importe de las operaciones en esta área de negocio. A título de ejemplo, y mientras que el total de operaciones con tarjeta creció en 2013 un 2,42 %, su componente remoto experimentó un crecimiento del 52,31 %.

En cuanto a la procedencia, el mayor número de operaciones fraudulentas en TPV corresponde, en términos relativos, a las operaciones realizadas en el extranjero con tarjetas emitidas en España, siendo el volumen medio de fraude un 0,22 % del total de operaciones realizadas en el extranjero. Le siguen las operaciones realizadas en suelo español con tarjetas emitidas en el extranjero (0,13 % del total de operaciones con tarjetas extranjeras en España) y las operaciones realizadas en España con tarjetas emitidas en España (0,01 % del total de operaciones nacionales). Igualmente, en cajeros, el mayor volumen de fraude se encuentra en las operaciones realizadas en el extranjero con tarjetas emitidas en España, con un 0,22 % del total de reintegros realizados en el extranjero.

En 2013, el BCE publicó el *Tercer informe de fraude con tarjetas operadas por las redes de la zona única de pagos SEPA*. Los datos citados en este informe, si bien hacen referencia al año 2012, sirven para situar las cifras españolas en un contexto internacional con similares características. Según este informe, el peso de las operaciones fraudulentas en términos de importe fue del 0,038 % (0,02 % en España en el mismo período).

Esta cifra se distribuye entre las transacciones remotas (60 %), las operaciones en los terminales de punto de venta (23 %) y las operaciones en cajeros (17 %).

En cuanto al número de operaciones fraudulentas, estas tuvieron en 2012 un peso del 0,017 % sobre el total de operaciones (0,018 % en España en el mismo período). La distribución por tipos de transacción señala nuevamente a las transacciones remotas como las más vulnerables (con un 63 % del total), seguidas por las operaciones en terminales de punto de venta y cajeros (con un 26 % y un 11 %, respectivamente). La estructura del fraude en España, en comparación con Europa, indica un menor peso del fraude en operaciones remotas y mayor en operaciones presenciales. Este resultado es consecuencia, probablemente, de los hábitos de pago en España, donde las operaciones presenciales tienen un mayor peso. No obstante, en España y en Europa son las operaciones remotas las que presentan una mayor tasa de fraude y en donde este ha registrado un mayor crecimiento desde 2008.

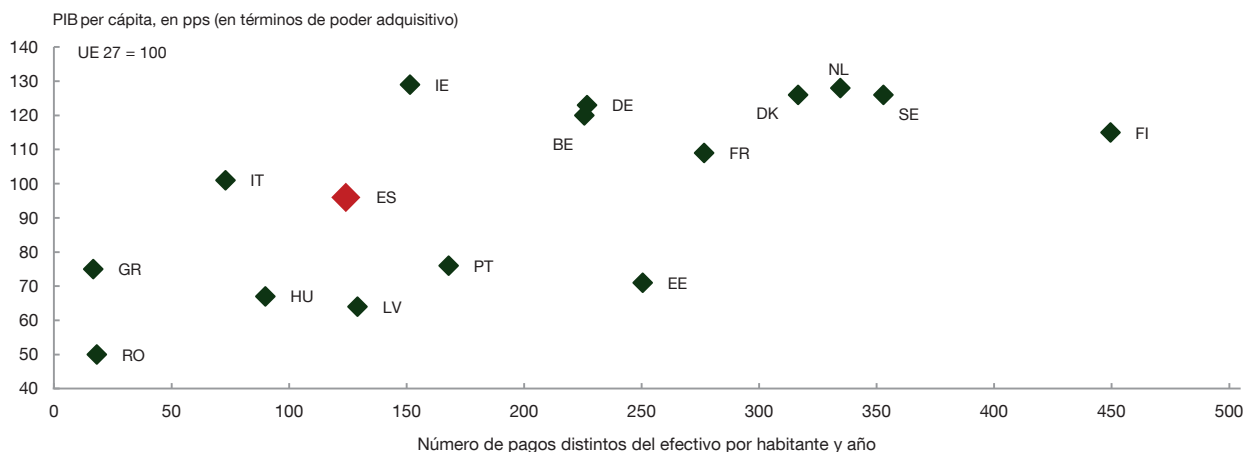
3.2 Evolución reciente del uso de los instrumentos de pago en relación con el efectivo. Comparación España-UEM

Desde finales del siglo XX se ha venido produciendo en Europa una transición desde los pagos en efectivo hacia los pagos con tarjeta y otros medios electrónicos. Este cambio es relevante desde el punto de vista de la vigilancia, ya que operaciones que antes ocurrían fuera de los sistemas de pago se van incorporando progresivamente a estos, reforzando la necesidad por parte de las autoridades de mantener un seguimiento estrecho de la forma en que se procesan. Además de las consideraciones coste/beneficio asociadas a cada instrumento, la utilización de un instrumento de pago u otro viene condicionada por otros factores, como los hábitos de consumo o de pago en un país, o el ciclo económico.

Con objeto de ilustrar el resultado de estos factores sobre la utilización de los instrumentos de pago, el gráfico 3.3 representa, para distintos países en el año 2012³, el número de operaciones distintas del efectivo por habitante y año, y el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo. Como se observa en este gráfico, el número de pagos está correlacionado positivamente con el PIB per cápita, aunque el gráfico refleja que existen otros factores que influyen en esta variable de manera notable, como muestra el hecho de que Alemania, con un PIB per cápita mayor que el finlandés, tenga un número de pagos por habitante muy inferior al de este último país. Algo parecido ocurre cuando se comparan España y Portugal, observándose que el PIB per cápita portugués, aunque es inferior al español, tiene un 35 % de pagos distintos del efectivo por habitante y año mayor que el de España.

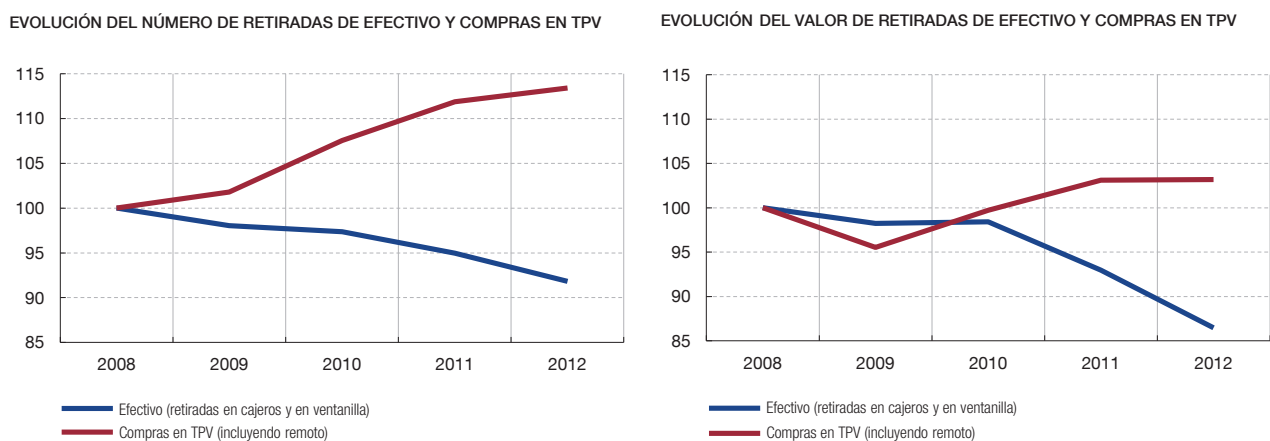
Las autoridades europeas están tomando medidas para tratar de reforzar la penetración de los pagos electrónicos, proponiendo una regulación orientada a la reducción de las tasas de intercambio en los pagos con tarjeta, con el desarrollo de una directiva dirigida a asegurar que todos los consumidores tengan acceso a una cuenta de pago básica (que les permita realizar las operaciones más elementales, como cobrar la nómina o pagar recibos) o apoyando el proyecto SEPA, para facilitar los pagos con medios electrónicos y fomentar la competencia entre proveedores de servicios. Desde el punto de vista de la vigilancia, la transición a transacciones electrónicas obliga a un mayor seguimiento del funcionamiento de los instrumentos en general y del fraude en particular, creando la necesidad de definir políticas para reducir su incidencia con la definición de nuevos estándares y recomendaciones, como los descritos en el recuadro de *SecuRe Pay*.

3 Último dato disponible.



FUENTES: Eurostat y Banco Central Europeo (Statistical Data Warehouse).

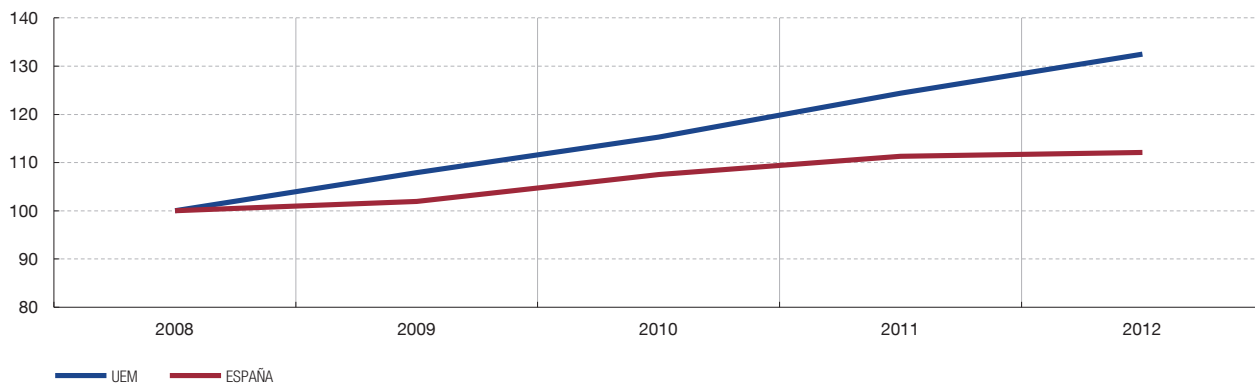
RETIRADAS DE EFECTIVO Y COMPRAS EN TPV



FUENTES: Eurostat y Banco Central Europeo (Statistical Data Warehouse).

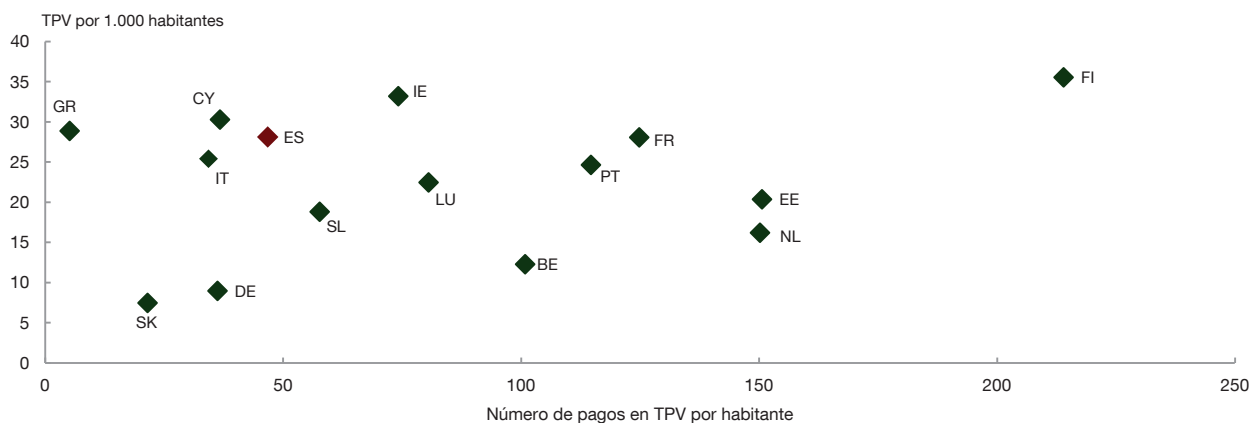
Los datos de España reflejan de forma clara una mayor penetración de los instrumentos electrónicos en los últimos años. Con objeto de ilustrar estos movimientos, el gráfico 3.4 ofrece, como indicador del efectivo, el número de retiradas de dinero (tanto en cajeros como en ventanilla), expresadas en términos de importes y número de operaciones y en base 2008 = 100. Para indicar el número de operaciones realizadas con tarjeta, como instrumento más sustitutivo del efectivo, utilizamos las operaciones en terminal de punto de venta mediante este instrumento.

El dinamismo reciente de los pagos con tarjeta en comparación con el indicador de uso del efectivo es manifiesto, como demuestra el hecho de que el número de operaciones con tarjeta ha experimentado un crecimiento desde el año 2008 del 12,1 %, mientras que las retiradas de efectivo han caído un 9,3 %. Este diferencial es menos intenso en términos de importes como consecuencia de la caída en el importe medio por operación realizada con tarjeta, que se deriva precisamente del mayor uso de este instrumento, que hace que se utilice cada vez más en pagos de menor importe.



FUENTES: Eurostat y Banco Central Europeo (Statistical Data Warehouse).

UTILIZACIÓN DEL PARQUE DE TPV (2012)



FUENTES: Eurostat y Banco Central Europeo (Statistical Data Warehouse).

No obstante, esta evolución en España hacia los pagos con tarjeta se ve matizada cuando se compara con los datos de los países de la zona del euro. En el gráfico 3.5 se presenta el índice del número de operaciones con tarjetas en España y en la UEM, observándose que el número de operaciones con tarjeta se ha incrementado desde 2008 en la UEM 20 puntos porcentuales más que en España.

Este diferencial se ha producido, además, en un contexto en el que la infraestructura necesaria para realizar este tipo de pagos está muy avanzada en España, como se muestra en el gráfico 3.6, que compara, por países, el número de pagos con tarjeta con el número de terminales de punto de venta, ambas variables expresadas por habitante. Todo lo anterior muestra la conveniencia de desarrollar políticas que refuercen el uso de pagos electrónicos en nuestro país, que desde una óptica de vigilancia se centran en mejorar la seguridad y la eficiencia con las que se realiza este tipo de pagos.

3.3 Corresponsalía bancaria

El Banco de España realiza un seguimiento de la actividad de corresponsalía bancaria a través de los resultados de la encuesta que, cada dos años, realizan los bancos centrales del SEBC a una muestra representativa de entidades, y que permite, entre otras cuestio-

nes, analizar la evolución de esta área de negocio a lo largo del tiempo. Durante el año 2013 se ha estado trabajando en cuestiones metodológicas para la preparación de la novena edición de esta encuesta, que se realizará durante el año 2014. Esta nueva edición irá dirigida a un número menor de entidades, de manera que, sin una pérdida significativa de representatividad de la muestra, se pueda profundizar en los factores que influyen en esta actividad ⁴.

3.4 Remesas de inmigrantes

Una remesa es un pago transfronterizo de persona a persona, normalmente de pequeño importe. Su seguimiento desde la óptica de vigilancia incluye, entre otros aspectos, el análisis de los flujos transferidos, los precios a los que se realizan estas transacciones⁵, la organización de la oferta de este tipo de servicios y el impacto de la legislación sobre este mercado.

Para realizar el seguimiento de los flujos monetarios originados por esta actividad en España, se utiliza la información sobre los ingresos recibidos y los pagos efectuados en concepto de remesas de trabajadores extranjeros, que está incluida en las estadísticas de Balanza de Pagos, dentro del detalle de los flujos de transferencias corrientes con el resto del mundo. Además, usando una metodología propia, el Banco Mundial realiza desde 2010 una estimación de los distintos corredores entre países *vis à vis*, desarrollando una matriz de remesas que sirve para completar los resultados de otras fuentes. Por último, este organismo ofrece también estadísticas del precio cargado al usuario por las distintas entidades que ofrecen este servicio: establecimientos con autorización para realizar este tipo de operaciones (MTO, por sus siglas en inglés)⁶ y entidades de crédito.

La información de Balanza de Pagos disponible para el año 2013 muestra que el importe total de remesas enviadas al extranjero fue de 6.191 millones de euros, lo que supone una disminución con respecto a las cifras observadas en 2012, con una caída del 6 %, continuando con la desaceleración observada desde el tercer trimestre de 2011. Esta dinámica se ha producido en una intensificación del proceso de disminución de la población extranjera en España, que, según la Encuesta de Población Activa, descendió un 3,9 % en 2013 (1,4 % en 2012), prolongando la tendencia observada desde 2010.

El envío de remesas desde España al exterior ha disminuido de manera constante desde 2007, siendo los ciudadanos de países sudamericanos (principalmente, Colombia, Ecuador y Bolivia) los que con más fuerza han contribuido a este descenso desde el inicio de la crisis. En cuanto a los pagos recibidos por este concepto desde el extranjero, estos ascendieron durante 2013 a 5.577 millones de euros (el 90 % de la cantidad enviada), lo que supone una disminución del 6,1 % con respecto al año anterior.

Como se ha apuntado previamente, una de las iniciativas dirigidas a conseguir una mayor transparencia del mercado de remesas ha sido la creación de una base de datos, que mantiene el Banco Mundial⁷, con información sobre el coste que supone para el usuario final este tipo de operaciones en los distintos corredores. Para España, como país de

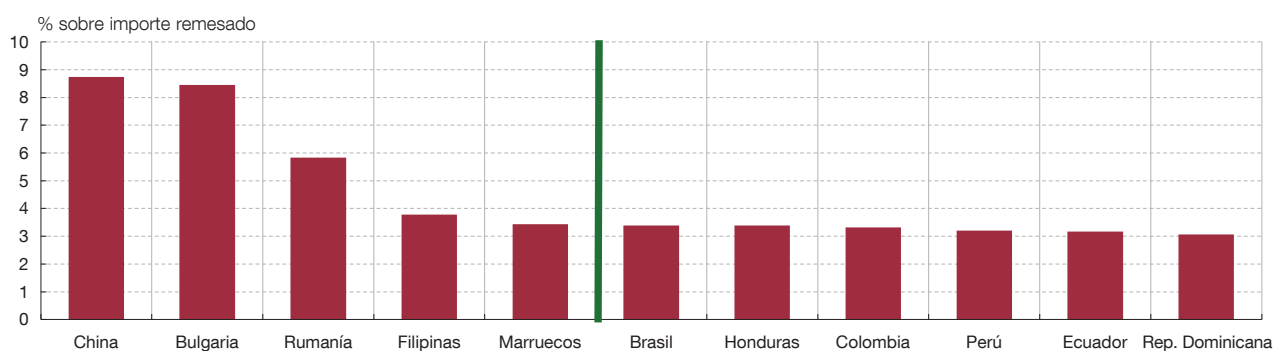
4 Los resultados de la última encuesta realizada, correspondientes al año 2012, se comentaron en la Memoria del año pasado.

5 Este es un aspecto fundamental desde la óptica del desarrollo y la lucha contra la pobreza, pues este servicio es utilizado mayoritariamente por inmigrantes de países pobres.

6 MTO: *Money Transfer Operator*, que son establecimientos con autorización para realizar este tipo de operaciones y entidades de crédito.

7 La base de datos es pública y está disponible en el sitio web del Banco Mundial (<http://remittanceprices.worldbank.org>).

(Datos recogidos en octubre de 2013)



FUENTE: Banco Mundial.

origen de la remesa, la base de datos considera 11 corredores, con Brasil, Bulgaria, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, Honduras, Marruecos, Perú, República Dominicana y Rumanía como países destinatarios de las transferencias. De acuerdo con los datos disponibles, se observa que el coste medio de enviar una remesa desde España a estos países en 2013 fue del 5,8 %, algo inferior a la cifra observada en 2012 (6 %). Los países que menos costes cargan por el envío de remesas son Rusia y Arabia Saudí (con un 4,2 %), siendo los más caros Sudáfrica y Japón (con un 18 % y un 16 % de media, respectivamente).

Esta base de datos también ofrece información sobre el tipo de proveedor de servicios que realiza la transferencia: los bancos y las entidades especializadas (remesadoras o MTO). Los datos muestran que, en el caso español, las diferencias en términos de coste entre ambos tipos de entidades son reducidas en comparación con otros países. Así, el coste de enviar el equivalente a una remesa de 200 dólares desde España en el segundo semestre de 2013 fue del 6,8 % para el total de entidades, y del 6,7 % para el conjunto de entidades especializadas.

En Europa estos costes se situaron en torno al 10 %, por encima del dato del caso español. Entre las causas de esta diferencia está la presencia de nuestros bancos en los países de Latinoamérica, que empujan a la baja estos costes al ser una fuerte competencia para las entidades remesadoras. Como ejemplo de este hecho, el gráfico 3.7 presenta el coste medio de las remesas enviadas desde España hacia diferentes países, mostrando cómo, a pesar de la distancia, los países de habla hispana son los que menos costes presentan, muy inferiores incluso a los observados hacia países europeos como Bulgaria y Rumanía.

La situación de España en relación con los costes es positiva, ya que nos sitúa en una buena posición para cumplir el objetivo fijado por la Comisión Europea de bajar esos costes por debajo del 5 %, meta enmarcada dentro de las políticas de lucha contra la pobreza.

4 OTRAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS DE VIGILANCIA
EN EL ÁMBITO DEL EUROSISTEMA

4 OTRAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS DE VIGILANCIA EN EL ÁMBITO DEL EUROSISTEMA

El Banco de España, como miembro del Eurosistema, participa en el desarrollo de las funciones básicas asignadas a este, entre las que se incluye la vigilancia de los sistemas de pago. Además de las actividades cooperativas ya mencionadas a lo largo del documento, a continuación se describen brevemente algunos de los trabajos, estudios e informes en los que ha participado el Banco de España a lo largo de 2013:

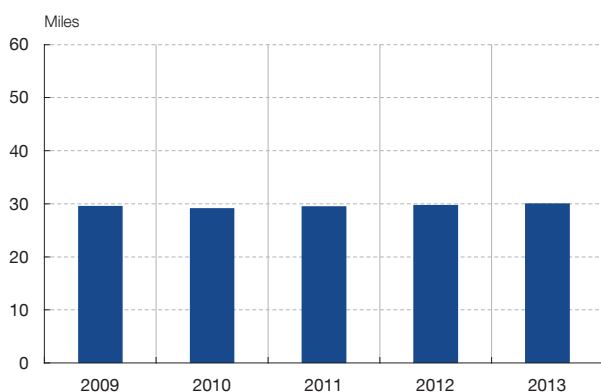
- *Elaboración de un reglamento para sistemas de pago de importancia sistémica (SIPS)*. Para implantar los principios del CPSS-IOSCO de la manera más completa y coherente posible, el Eurosistema ha estado trabajando en un reglamento de aplicación para SIPS. Los trabajos desarrollados en este ámbito incluyeron una consulta al mercado para conocer su opinión sobre los distintos artículos de aquel.
- *Revisión de la clasificación y de los estándares de vigilancia de sistemas de pago minoristas*. Como continuación de los trabajos realizados en los años anteriores, se ha avanzado en el desarrollo del marco de vigilancia aplicable a los sistemas de pago minoristas, para tener en cuenta los nuevos principios del CPSS-IOSCO y las expectativas para los enlaces entre sistemas de pago minoristas.
- *Elaboración de la metodología de evaluación de los sistemas de pago*. Esta tarea se basa en la metodología publicada por el CPSS-IOSCO, en los términos de referencia existentes en el Eurosistema para la evaluación de los sistemas de pago¹ y en las expectativas de vigilancia del Eurosistema para la continuidad de negocio y para enlaces entre sistemas de pago minoristas.
- *Análisis de las interdependencias*. Desde hace varios años, en el Eurosistema se está trabajando en el análisis de las interdependencias entre los sistemas de liquidación de pagos y valores del SEBC, a través de las relaciones directas entre las infraestructuras, y de la participación de entidades en más de una infraestructura. Durante 2013 se actualizó la lista de las entidades más interconectadas.
- *Revisión de las guías de evaluación de instrumentos de pago*. Se están actualizando las guías de evaluación de los instrumentos de pago (transferencias, adeudos directos y tarjetas), teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por *SecuRe Pay*. Esta actualización se inició en 2013 y se prevé que finalice en el año 2014.

¹ Los términos de referencia del Eurosistema para la evaluación de los sistemas de pago de importancia sistémica y prominente se elaboraron a partir del documento «Los principios básicos para sistemas de pago de importancia sistémica», publicado en enero de 2001 por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS). El conjunto de normas del informe «Principios para las infraestructuras del mercado financiero», publicado en abril de 2012 por el CPSS y el Comité Técnico del IOSCO, sustituye a las normas recogidas en el primer informe mencionado.

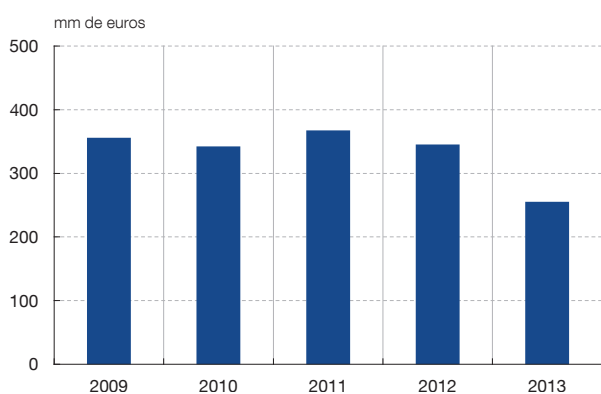
ANEJO ESTADÍSTICO

Actividad

NÚMERO MEDIO DIARIO DE OPERACIONES



IMPORTE MEDIO DIARIO DE LAS OPERACIONES



NÚMERO MEDIO DIARIO DE OPERACIONES. 2013

	Número de operaciones	% que representan
TOTAL T2-BE	30.067	
Nacionales	22.734	75,61
Transfronterizas	7.333	24,39
De clientes	15.444	51,37
Interbancarias	14.623	48,63
PRO MEMORIA: Transfronterizas recibidas	9.944	

IMPORTE MEDIO DIARIO DE LAS OPERACIONES. 2013

Millones de euros

	Importe de las operaciones	% que representan
TOTAL T2-BE	255.212	
Nacionales	228.655	89,59
Transfronterizas	26.557	10,41
De clientes	10.335	4,05
Interbancarias	244.878	95,95
PRO MEMORIA: Transfronterizas recibidas	31.630	

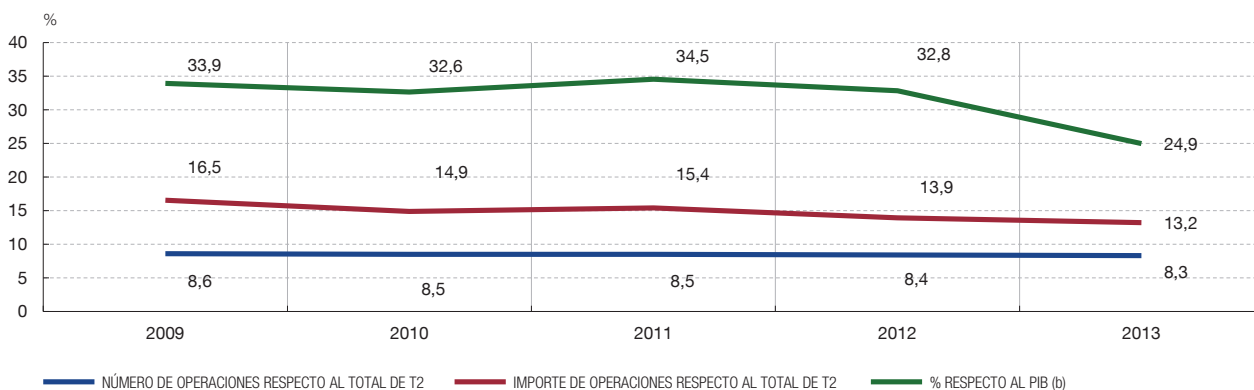
FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Incluye las operaciones transfronterizas enviadas, pero no las recibidas.

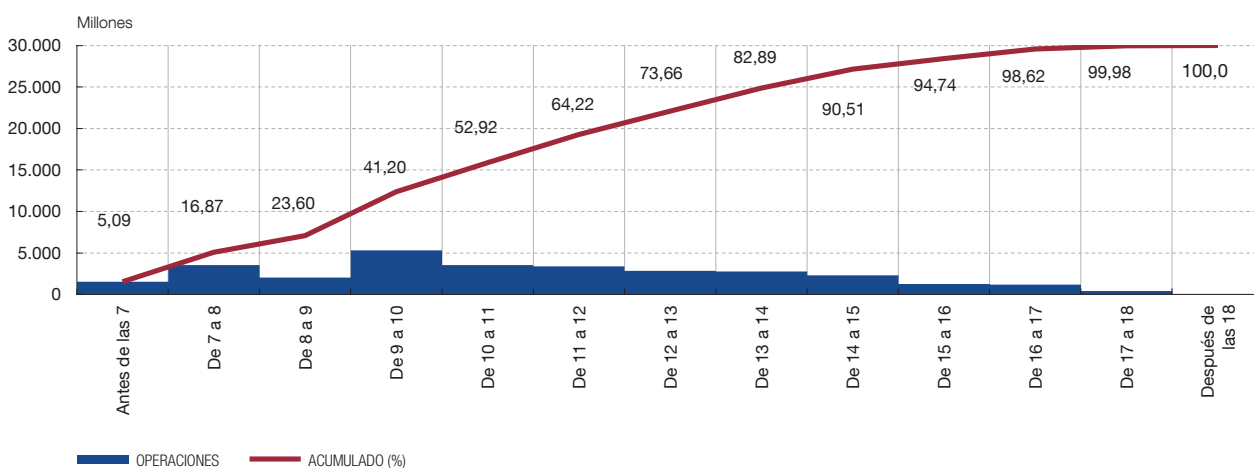
b TARGET2-Banco de España procesa en tres días importes equivalentes al PIB anual español.

Actividad

IMPORTANCIA RELATIVA DE TARGET2-BANCO DE ESPAÑA



NÚMERO MEDIO DIARIO DE OPERACIONES POR FRANJA HORARIA. 2013

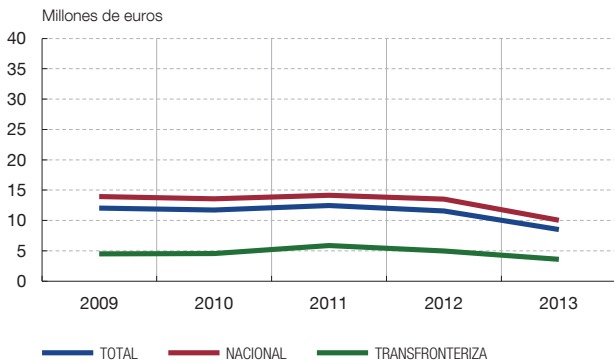


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

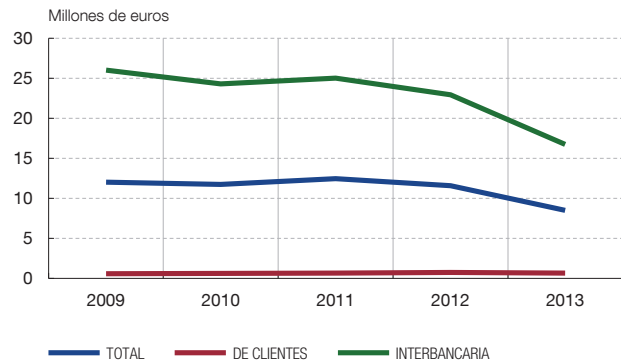
- a Incluye las operaciones transfronterizas enviadas, pero no las recibidas.
- b TARGET2-Banco de España procesa en tres días importes equivalentes al PIB anual español.

Importe medio de las operaciones

IMPORTE MEDIO DE UNA OPERACIÓN



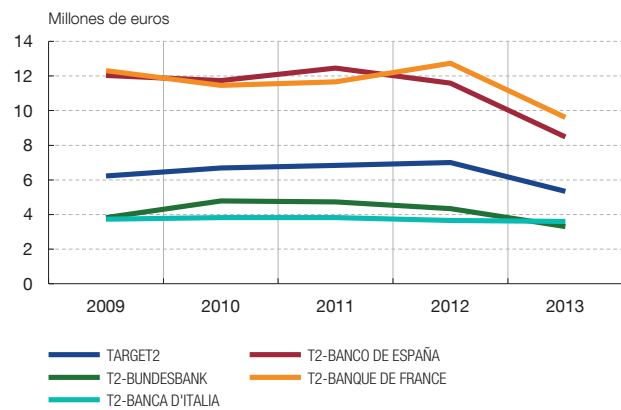
IMPORTE MEDIO DE UNA OPERACIÓN



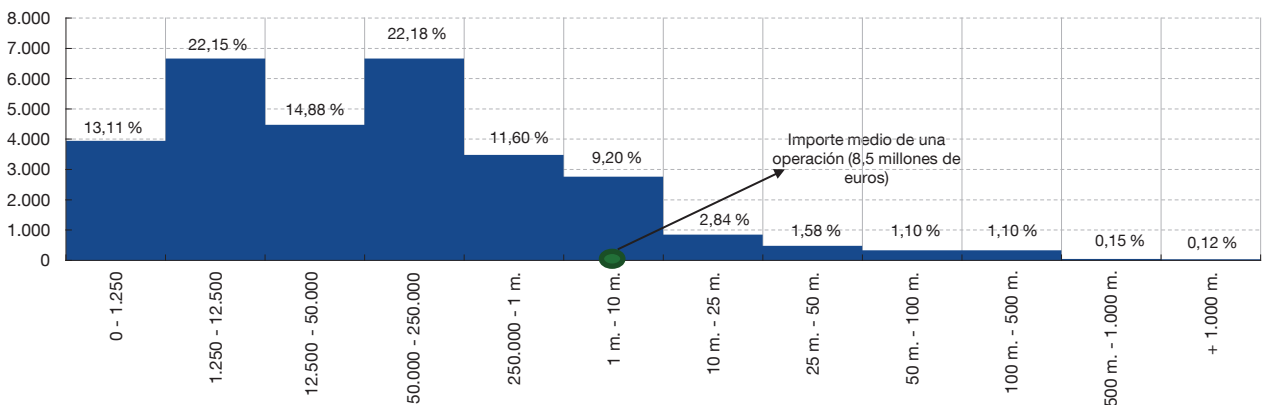
IMPORTE MEDIO DE UNA OPERACIÓN. 2013

	Importe medio por operación
TOTAL	8.488.047
Nacional	10.057.942
Transfronteriza	3.621.337
De clientes	669.154
Interbancaria	16.746.206
PRO MEMORIA: Transfronteriza recibida	3.180.678

IMPORTE MEDIO DE UNA OPERACIÓN EN ALGUNOS COMPONENTES DE TARGET2



NÚMERO MEDIO DIARIO DE OPERACIONES POR TRAMO DE IMPORTE. 2013

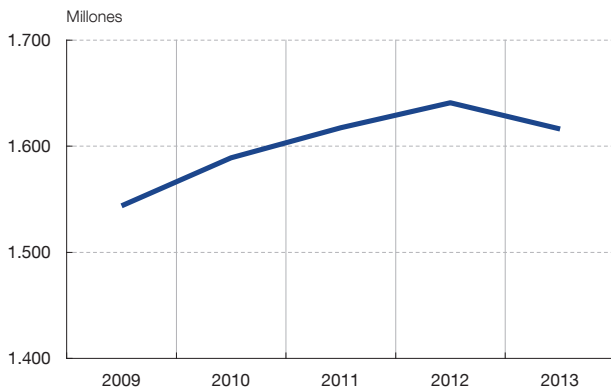


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Incluye las operaciones transfronterizas enviadas, pero no las recibidas.

Actividad

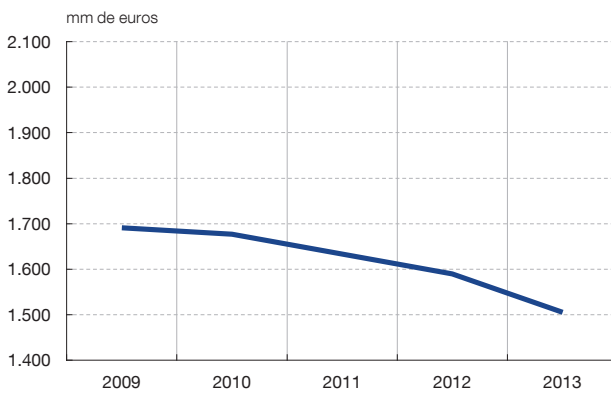
NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES



NÚMERO DE OPERACIONES ENVIADAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE SISTEMAS DE PEQUEÑOS PAGOS EUROPEOS. 2012

Sistema	Número
BACS (GB)	5.616
EQUENS (NL)	2.755
RPS (DE)	2.817
BI-COMP (IT)	2.249
SICOI (PT)	1.984
SNCE (ES)	1.637
STEP2 (UE)	707

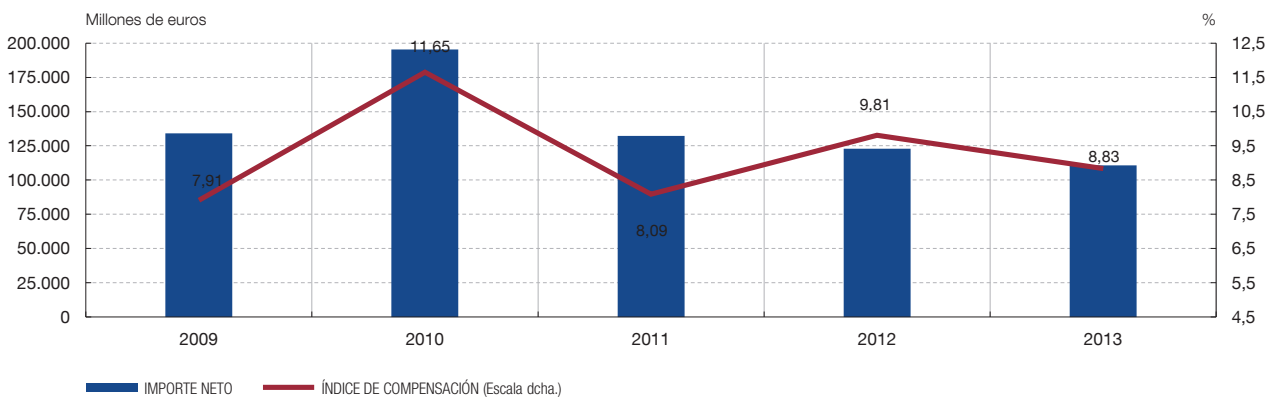
IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES



IMPORTE DE LAS OPERACIONES ENVIADAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE SISTEMAS DE PEQUEÑOS PAGOS EUROPEOS. 2012

Sistema	Importe
BACS (GB)	5.071
BI-COMP (IT)	2.792
RPS (DE)	2.511
EQUENS (NL)	2.197
STEP2 (UE)	2.468
SNCE (ES)	1.575
SICOI (PT)	324

IMPORTE NETO LIQUIDADO ANUALMENTE E ÍNDICE DE COMPENSACIÓN (b) (c)

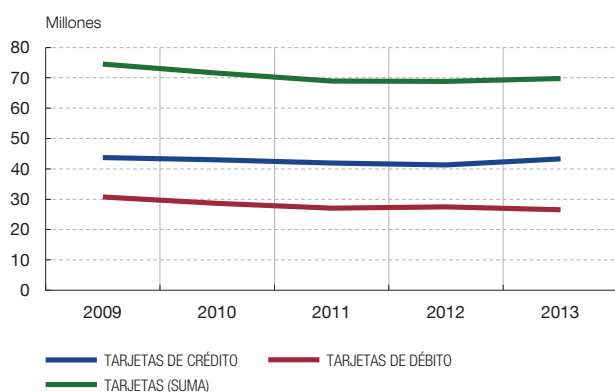


FUENTES: Iberpay y Banco Central Europeo.

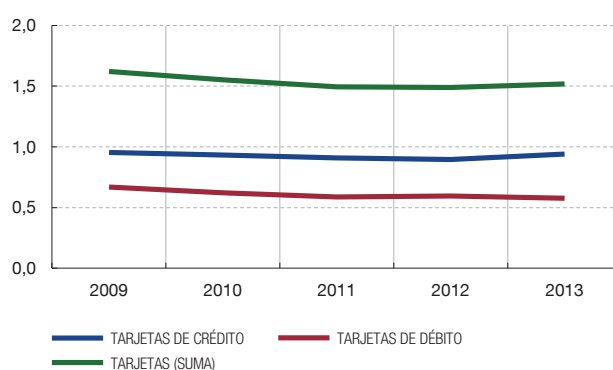
- a Incluye las operaciones enviadas a otras cámaras, pero no las recibidas.
- b El importe neto liquidado es la suma de los saldos obtenidos tras la compensación y efectivamente liquidados en las cuentas de los participantes.
- c Los porcentajes corresponden a la ratio de neteo, es decir, la relación entre el importe neto liquidado y el importe intercambiado en el SNCE.

Tarjetas y terminales

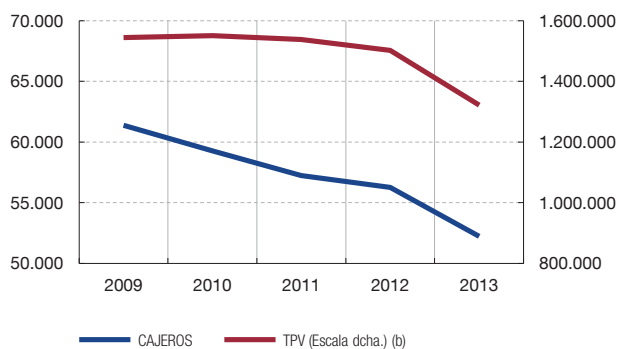
NÚMERO DE TARJETAS EN CIRCULACIÓN EMITIDAS EN ESPAÑA



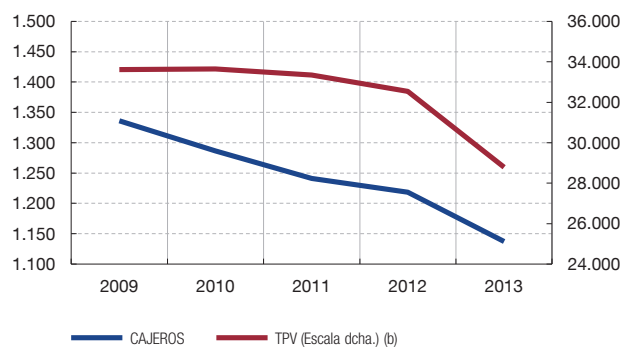
NÚMERO DE TARJETAS EN CIRCULACIÓN EMITIDAS EN ESPAÑA POR HABITANTE



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA DE VENTA



NÚMERO DE CAJEROS Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA POR MILLÓN DE HABITANTES



NÚMERO DE TARJETAS Y TERMINALES EN DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS. 2012

	Tarjetas por habitante	Cajeros por millón de habitantes	TPV por millón de habitantes (c)
Alemania	1,63	1.008	8.789
España	1,49	1.219	28.513
Francia	1,26	895	28.028
Holanda	1,82	452	16.180
Italia	1,12	834	24.819
Reino Unido	2,40	1.046	25.920

FUENTES: Redes españolas de tarjetas y Banco Central Europeo.

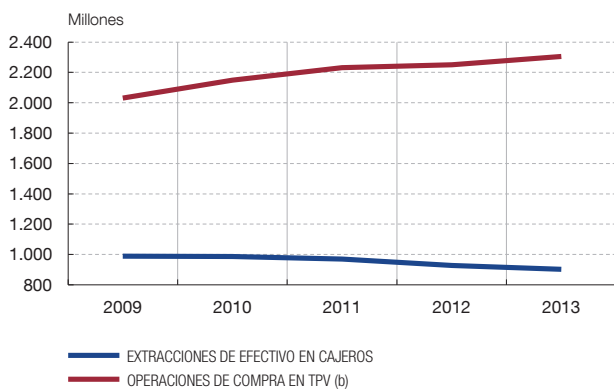
a Datos a 31 de diciembre.

b Incluye terminales en puntos de venta físicos y de comercio no presencial.

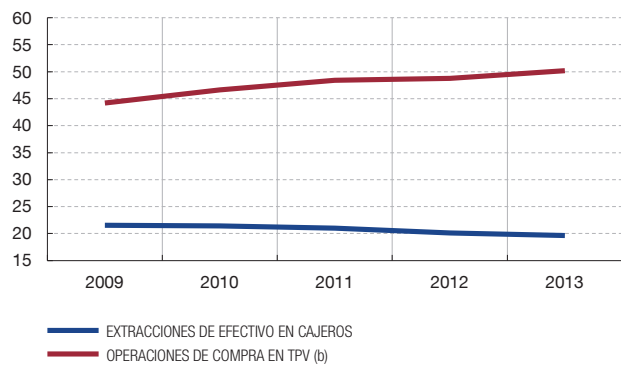
c Incluye únicamente terminales en puntos de venta físicos.

Volumen (a)

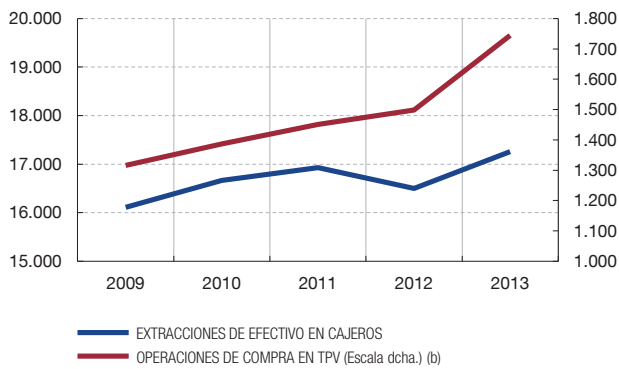
NÚMERO ANUAL DE EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA



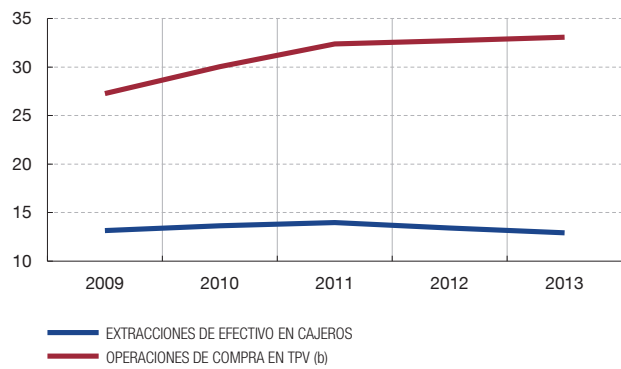
NÚMERO ANUAL DE EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA POR HABITANTE



NÚMERO ANUAL DE EXTRACCIONES DE EFECTIVO POR CAJERO Y OPERACIONES DE COMPRA POR TPV



NÚMERO ANUAL DE EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA POR TARJETA



NÚMERO ANUAL DE EXTRACCIONES DE EFECTIVO POR TARJETA EN DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS. 2012

	Extracciones de efectivo
Francia	17,52
Reino Unido	17,25
Alemania	15,72
Holanda	13,73
España	12,82
Italia	12,39

NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES DE COMPRA POR TARJETA EN DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS (c). 2012

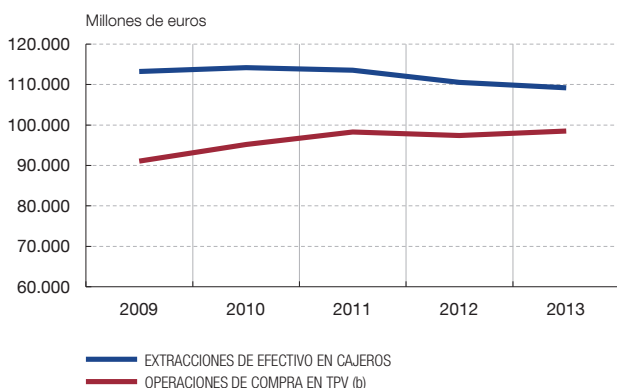
	Operaciones de compra
Francia	99,05
Holanda	82,34
Reino Unido	64,99
España	31,81
Italia	29,90
Alemania	21,83

FUENTES: Redes españolas de tarjetas y Banco Central Europeo.

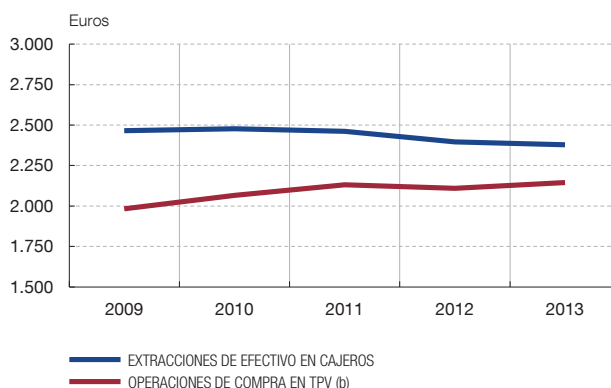
- a Los datos se refieren a operaciones realizadas en dispositivos situados en España (o el país en cuestión) con tarjetas emitidas por entidades adheridas a redes españolas (o de dicho país).
- b Incluye comercio presencial y no presencial.
- c Solo incluye comercio presencial.

Importe (a)

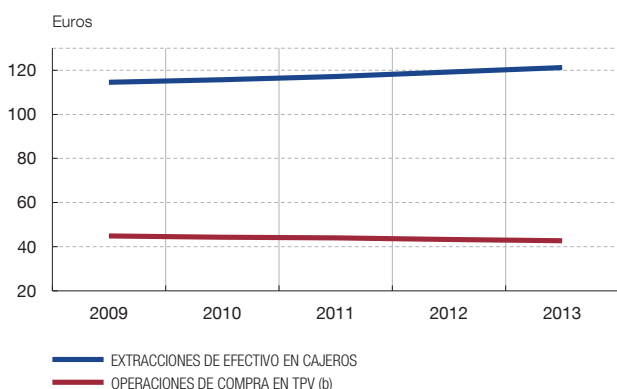
IMPORTE ANUAL DE LAS EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA



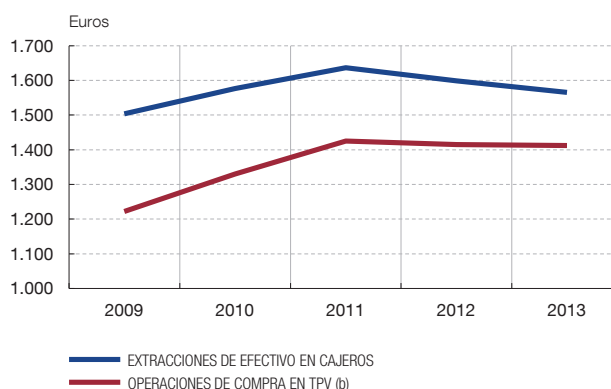
IMPORTE ANUAL DE LAS EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA POR HABITANTE



IMPORTE MEDIO DE UNA EXTRACCIÓN DE EFECTIVO Y UNA OPERACIÓN DE COMPRA



IMPORTE ANUAL DE LAS EXTRACCIONES DE EFECTIVO Y OPERACIONES DE COMPRA POR TARJETA



IMPORTE ANUAL DE LAS EXTRACCIONES DE EFECTIVO POR TARJETA EN DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS. 2012

Euros	Extracciones de efectivo
Alemania	2.529
Italia	2.272
Holanda	1.611
España	1.503
Reino Unido	1.413
Francia	1.395

IMPORTE ANUAL DE LAS OPERACIONES DE COMPRA POR TARJETA EN DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS (c). 2012

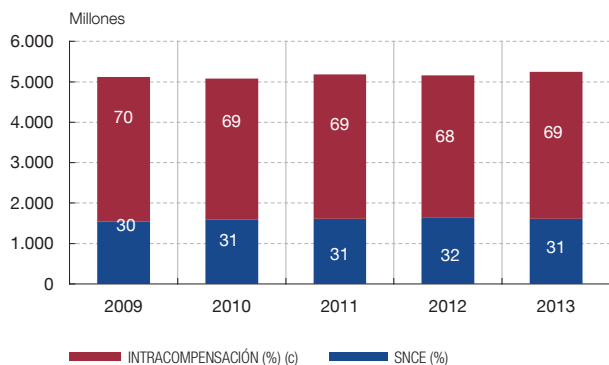
Euros	Operaciones de compra
Francia	4.847
Reino Unido	3.879
Holanda	2.913
Italia	2.355
España	1.348
Alemania	1.311

FUENTES: Redes españolas de tarjetas y Banco Central Europeo.

- a Los datos se refieren a operaciones realizadas en dispositivos situados en España (o el país en cuestión) con tarjetas emitidas por entidades adheridas a redes españolas (o de dicho país).
- b Incluye comercio presencial y no presencial.
- c Solo incluye comercio presencial.

Volumen (a) (b)

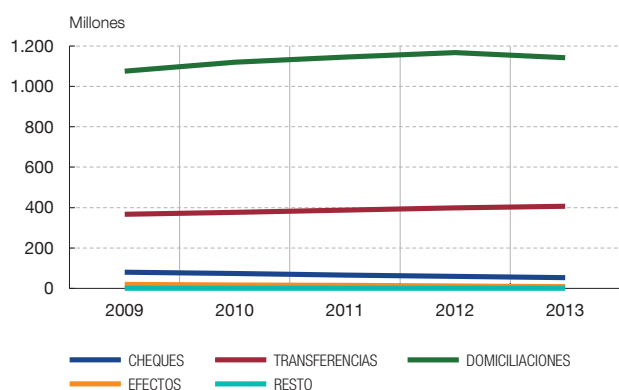
NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES DE PEQUEÑOS PAGOS



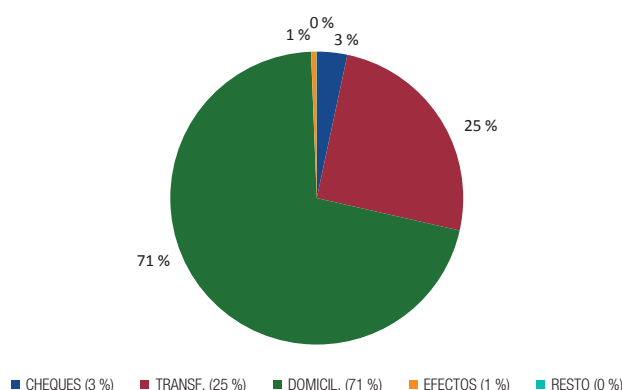
NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DE PAGO POR HABITANTE. 2013

Instrumento	Número de operaciones
Cheques	1,66
Transferencias	30,69
Domiciliaciones	81,42
Efectos	0,41
Otros	0,01

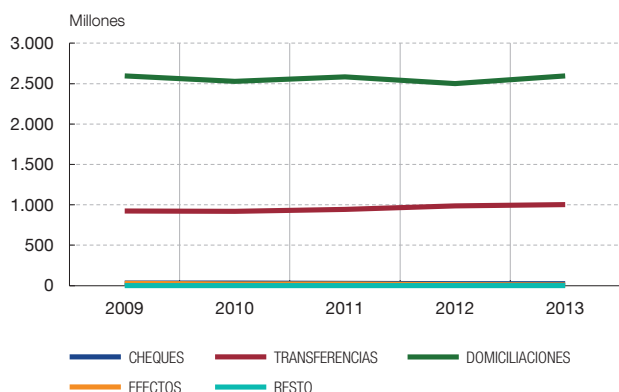
NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES LIQUIDADAS A TRAVÉS DEL SNCE



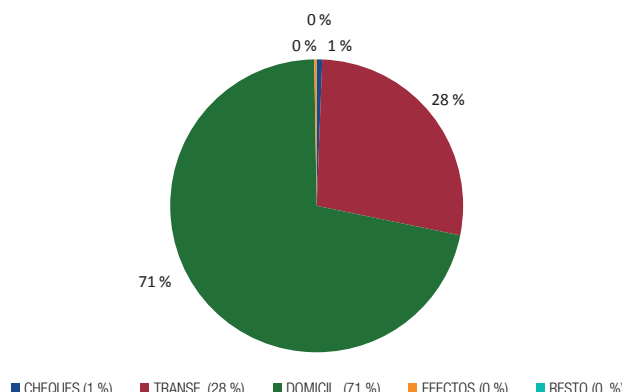
DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTO DEL NÚMERO DE OPERACIONES LIQUIDADAS A TRAVÉS DEL SNCE. 2013



NÚMERO ANUAL DE OPERACIONES LIQUIDADAS POR INTRACOMPENSACIÓN (c)



DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTO DEL NÚMERO DE OPERACIONES LIQUIDADAS POR INTRACOMPENSACIÓN (c). 2013

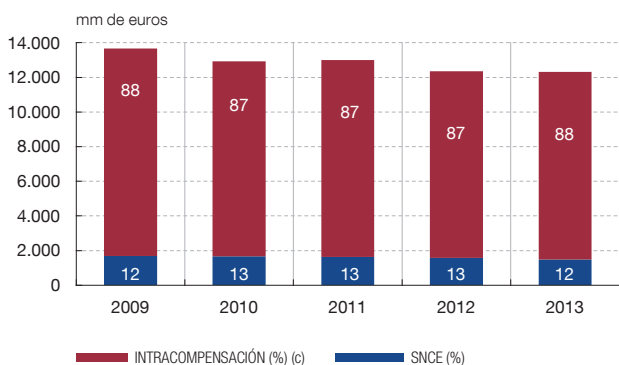


FUENTES: Iberpay y una muestra representativa de entidades.

- a No incluye las operaciones con tarjetas, que son compensadas por los esquemas de tarjetas y liquidadas en TARGET2-Banco de España.
- b Incluye las operaciones transfronterizas enviadas, pero no las recibidas.
- c Por intracompensación se entiende aquellas transacciones que no son liquidadas a través del SNCE, sino en los propios libros de la entidad o del grupo, o a través de acuerdos de corresponsalía. Incluye los pagos de la entidad al cliente o del cliente a la entidad que se liquidan con una simple anotación en cuenta (ej.: intereses, comisiones, dividendos de la entidad...). Son estimaciones obtenidas a partir de la información facilitada por una muestra representativa de entidades. Los datos referidos a 2013 están calculados bajo la hipótesis de que en dicho año el peso de la intracompensación sobre el total de operaciones de pequeños pagos ha sido igual que el de 2012.

Importe (a) (b)

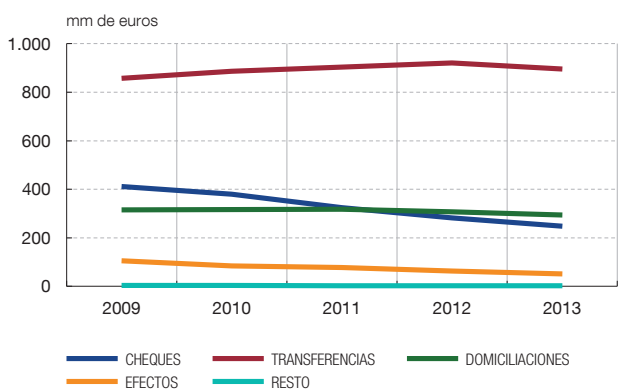
IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES DE PEQUEÑOS PAGOS



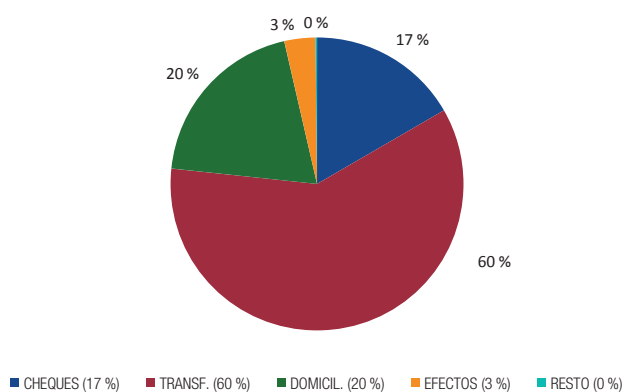
IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DE PAGO POR HABITANTE. 2013

Euros	
	Importe de las operaciones
Cheques	4.595
Transferencias	6.642
Domiciliaciones	669
Efectos	4.782
Otros	14.027

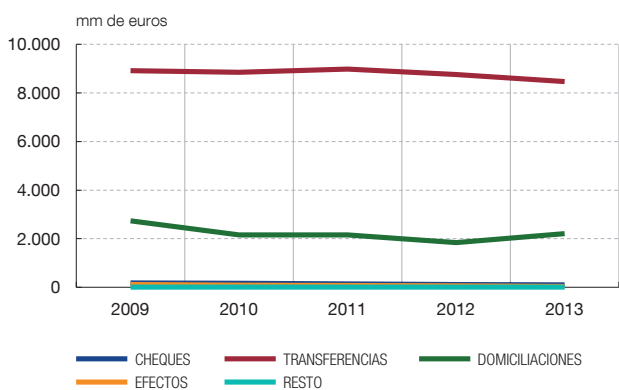
IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES LIQUIDADAS A TRAVÉS DEL SNCE



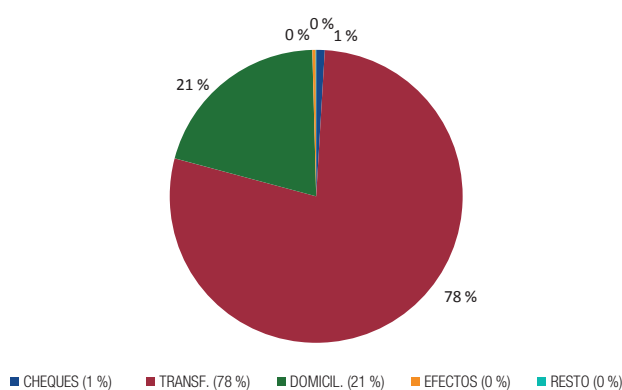
DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTO DE LOS IMPORTES LIQUIDADOS A TRAVÉS DEL SNCE. 2013



IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES LIQUIDADAS POR INTRACOMPENSACIÓN (c)



DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTO DE LOS IMPORTES LIQUIDADOS POR INTRACOMPENSACIÓN (c). 2013



FUENTES: Iberpay y una muestra representativa de entidades.

- a No incluye las operaciones con tarjetas, que son compensadas por los esquemas de tarjetas y liquidadas en TARGET2-Banco de España.
- b Incluye las operaciones transfronterizas enviadas, pero no las recibidas.
- c Por intracompensación se entiende aquellas transacciones que no son liquidadas a través del SNCE, sino en los propios libros de la entidad o del grupo, o a través de acuerdos de corresponsalía. Incluye los pagos de la entidad al cliente o del cliente a la entidad que se liquidan con una simple anotación en cuenta (ej.: intereses, comisiones, dividendos de la entidad...). Son estimaciones obtenidas a partir de la información facilitada por una muestra representativa de entidades. Los datos referidos a 2013 están calculados bajo la hipótesis de que en dicho año el peso de la intracompensación sobre el total de operaciones de pequeños pagos ha sido igual que el de 2012.

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

Estudios e informes

PERIÓDICOS

Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de España (anual)
Billettería (ediciones en español e inglés) (semestral)
Boletín Económico (ediciones en español e inglés) (mensual)
Estabilidad Financiera (semestral)
Informe Anual (ediciones en español e inglés)
Informe de Estabilidad Financiera (ediciones en español e inglés) (semestral)
Memoria Anual sobre la Vigilancia de Sistemas de Pago
Memoria de la Central de Información de Riesgos (anual)
Memoria de la Supervisión Bancaria en España (ediciones en español e inglés) (anual)
Memoria del Servicio de Reclamaciones (anual)
Mercado de Deuda Pública (anual)
Research Update (semestral)

NO PERIÓDICOS

Notas de Estabilidad Financiera

ESTUDIOS ECONÓMICOS

- 70 OLYMPIA BOVER Y MARIO IZQUIERDO: Ajustes de calidad en los precios: métodos hedónicos y consecuencias para la Contabilidad Nacional (2001). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 71 MARIO IZQUIERDO Y M.^a DE LOS LLANOS MATEA: Una aproximación a los sesgos de medición de las variables macroeconómicas españolas derivados de los cambios en la calidad de los productos (2001). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 72 MARIO IZQUIERDO, OMAR LICANDRO Y ALBERTO MAYDEU: Mejoras de calidad e índices de precios del automóvil en España (2001). (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 73 OLYMPIA BOVER Y PILAR VELILLA: Precios hedónicos de la vivienda sin características: el caso de las promociones de viviendas nuevas. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 74 MARIO IZQUIERDO Y M.^a DE LOS LLANOS MATEA: Precios hedónicos para ordenadores personales en España durante la década de los años noventa (2001). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 75 PABLO HERNÁNDEZ DE COS: Empresa pública, privatización y eficiencia (2004).
- 76 FRANCISCO DE CASTRO FERNÁNDEZ: Una evaluación macroeconómica de la política fiscal en España (2005).
- 77 JUAN S. MORA-SANGUINETTI: The effect of institutions on European housing markets: An economic analysis (2010).
- 78 PABLO MORENO: The Metamorphosis of the IMF (2009-2011) (2013).

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA

- 47 MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA-IGLESIAS SOTO: Ventajas y riesgos del patrón oro para la economía española (1850-1913) (2005).
- 48 JAVIER PUEYO SÁNCHEZ: El comportamiento de la gran banca en España, 1921-1974 (2006).
- 49 ELENA MARTÍNEZ RUIZ: Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939) (2006).
- 50 ISABEL BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ: La industria eléctrica en España (1890-1936) (2007).
- 51 JUAN E. CASTAÑEDA FERNÁNDEZ: ¿Puede haber deflaciones asociadas a aumentos de la productividad? Análisis de los precios y de la producción en España entre 1868 y 1914 (2007).
- 52 CECILIA FONT DE VILLANUEVA: La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica (2008).
- 53 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: Los servicios de inspección del Banco de España: su origen histórico (1867-1896) (2008).
- 54 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 1: Banco de San Carlos (2009).
- 55 CARLOS ÁLVAREZ NOGAL: Oferta y demanda de deuda pública en Castilla. Juros de alcabalas (1540-1740) (2009).

Nota: La relación completa de cada serie figura en el Catálogo de Publicaciones.

Todas las publicaciones del Banco de España se pueden descargar gratuitamente en formato electrónico en www.bde.es, a excepción de Ediciones varias y Textos de la División de Formación y Selección.

- 56 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 2: Banco de San Fernando (1829-1856) (2010).
- 57 FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO: El negocio del corcho en España durante el siglo XX (2010).
- 58 PILAR NOGUES-MARCO: Tipos de cambio y tipos de interés en Cádiz en el siglo XVIII (1729-1788) (2011).
- 59 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 3: Banco de España (2011).
- 60 ADORACIÓN ÁLVARO MOYA: La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975) (2012).
- 61 RAFAEL CASTRO BALAGUER: La banca francesa en la España del siglo XX (2012).
- 62 JULIO MARTÍNEZ GALARRAGA: El potencial de mercado provincial en España, 1860-1930. Un estudio de nueva geografía económica e historia económica (2013).
- 63 SERGIO ESPUELAS BARROSO: La evolución del gasto social público en España, 1850-2005 (2013).
- 64 JORDI MALUQUER DE MOTES: La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012 (2013).

DOCUMENTOS DE TRABAJO

- 1239 ALFREDO MARTÍN-OLIVER, SONIA RUANO Y VICENTE SALAS-FUMÁS: Why did high productivity growth of banks precede the financial crisis?
- 1240 MARÍA DOLORES GADEA RIVAS Y GABRIEL PÉREZ-QUIRÓS: The failure to predict the Great Recession. The failure of academic economics? A view focusing on the role of credit.
- 1241 MATTEO CICCARELLI, EVA ORTEGA Y MARÍA TERESA VALDERRAMA: Heterogeneity and cross-country spillovers in macroeconomic-financial linkages.
- 1242 GIANCARLO CORSETTI, LUCA DEDOLA Y FRANCESCA VIANI: Traded and nontraded goods prices, and international risk sharing: an empirical investigation.
- 1243 ENRIQUE MORAL-BENITO: Growth empirics in panel data under model uncertainty and weak exogeneity.
- 1301 JAMES COSTAIN Y ANTON NAKOV: Logit price dynamics.
- 1302 MIGUEL GARCÍA-POSADA: Insolvency institutions and efficiency: the Spanish case.
- 1303 MIGUEL GARCÍA-POSADA Y JUAN S. MORA-SANGUINETTI: Firm size and judicial efficacy: evidence for the new civil procedures in Spain.
- 1304 MÁXIMO CAMACHO Y GABRIEL PÉREZ-QUIRÓS: Commodity prices and the business cycle in Latin America: living and dying by commodities?
- 1305 CARLOS PÉREZ MONTES: Estimation of regulatory credit risk models.
- 1306 FERNANDO LÓPEZ VICENTE: The effect of foreclosure regulation: evidence for the US mortgage market at state level.
- 1307 ENRIQUE MORAL-BENITO Y LUIS SERVEN: Testing weak exogeneity in cointegrated panels.
- 1308 EMMA BERENGER, RICARDO GIMENO Y JUAN M. NAVE: Term structure estimation, liquidity-induced heteroskedasticity and the price of liquidity risk.
- 1309 PABLO HERNÁNDEZ DE COS Y ENRIQUE MORAL-BENITO: Fiscal multipliers in turbulent times: the case of Spain.
- 1310 SAMUEL HURTADO: DSGE models and the Lucas critique.
- 1311 HENRIQUE S. BASSO Y JAMES COSTAIN: Fiscal delegation in a monetary union with decentralized public spending.
- 1312 MAITE BLÁZQUEZ CUESTA Y SANTIAGO BUDRÍA: Does income deprivation affect people's mental well-being?
- 1313 ENRIQUE ALBEROLA, ÁNGEL ESTRADA Y DANIEL SANTABÁRBARA: Growth beyond imbalances. Sustainable growth rates and output gap reassessment.
- 1314 CARMEN BROTO Y GABRIEL PÉREZ QUIRÓS: Disentangling contagion among sovereign CDS spreads during the European debt crisis.
- 1315 MIGUEL GARCÍA-POSADA Y JUAN S. MORA-SANGUINETTI: Are there alternatives to bankruptcy? A study of small business distress in Spain.
- 1316 ROBERTO RAMOS Y ENRIQUE MORAL-BENITO: Agglomeration matters for trade.
- 1317 LAURA HOSPIDO Y GEMA ZAMARRO: Retirement patterns of couples in Europe.
- 1318 MÁXIMO CAMACHO, GABRIEL PÉREZ-QUIRÓS Y PILAR PONCELA: Short-term forecasting for empirical economists. A survey of the recently proposed algorithms.
- 1319 CARLOS PÉREZ MONTES: The impact of interbank and public debt markets on the competition for bank deposits.
- 1320 OLYMPIA BOVER, JOSÉ MARÍA CASADO, SONIA COSTA, PHILIP DU CAJU, YVONNE MCCARTHY, EVA SIERMINSKA, PANAGIOTA TZAMOURANI, ERNESTO VILLANUEVA Y TIBOR ZAVADIL: The distribution of debt across euro area countries: the role of individual characteristics, institutions and credit conditions.
- 1321 BRINDUSA ANGHIEL, SARA DE LA RICA Y AITOR LACUESTA: Employment polarisation in Spain over the course of the 1997-2012 cycle.
- 1322 RODOLFO G. CAMPOS E ILIANA REGGIO: Measurement error in imputation procedures.
- 1323 PABLO BURRIEL Y MARÍA ISABEL GARCÍA-BELMONTE: Meeting our DESTINY. A disaggregated Euro area short term indicator model to forecast GDP (Y) growth.
- 1401 TERESA SASTRE Y FRANCESCA VIANI: Countries' safety and competitiveness, and the estimation of current account misalignments.
- 1402 FERNANDO BRONER, ALBERTO MARTÍN, AITOR ERCE Y JAUME VENTURA: Sovereign debt markets in turbulent times: creditor discrimination and crowding-out effects.
- 1403 JAVIER J. PÉREZ Y ROCÍO PRIETO: The structure of sub-national public debt: liquidity vs credit risks.

- 1404 BING XU, ADRIAN VAN RIXTEL Y MICHIEL VAN LEUVENSTEIJN: Measuring bank competition in China: a comparison of new versus conventional approaches applied to loan markets.
- 1405 MIGUEL GARCÍA-POSADA Y JUAN S. MORA-SANGUINETTI: Entrepreneurship and enforcement institutions: disaggregated evidence for Spain.
- 1406 MARIYA HAKE, FERNANDO LÓPEZ-VICENTE Y LUIS MOLINA: Do the drivers of loan dollarisation differ between CESEE and Latin America? A meta-analysis.
- 1407 JOSÉ MANUEL MONTERO Y ALBERTO URTASUN: Price-cost mark-ups in the Spanish economy: a microeconomic perspective.
- 1408 FRANCISCO DE CASTRO, FRANCISCO MARTÍ, ANTONIO MONTESINOS, JAVIER J. PÉREZ Y A. JESÚS SÁNCHEZ-FUENTES: Fiscal policies in Spain: main stylised facts revisited.
- 1409 MARÍA J. NIETO: Third-country relations in the directive establishing a framework for the recovery and resolution of credit institutions.
- 1410 ÓSCAR ARCE Y SERGIO MAYORDOMO: Short-sale constraints and financial stability: evidence from the Spanish market.
- 1411 RODOLFO G. CAMPOS E ILIANA REGGIO: Consumption in the shadow of unemployment.
- 1412 PAUL EHLING Y DAVID HAUSHALTER: When does cash matter? Evidence for private firms.
- 1413 PAUL EHLING Y CHRISTIAN HEYERDAHL-LARSEN: Correlations.

DOCUMENTOS OCASIONALES

- 0904 LUIS J. ÁLVAREZ, SAMUEL HURTADO, ISABEL SÁNCHEZ Y CARLOS THOMAS: The impact of oil price changes on Spanish and euro area consumer price inflation.
- 0905 CORAL GARCÍA, ESTHER GORDO, JAIME MARTÍNEZ-MARTÍN Y PATROCINIO TELLO: Una actualización de las funciones de exportación e importación de la economía española.
- 1001 L. J. ÁLVAREZ, G. BULLIGAN, A. CABRERO, L. FERRARA Y H. STAHL: Housing cycles in the major euro area countries.
- 1002 SONSOLES GALLEGO, SÁNDOR GARDÓ, REINER MARTIN, LUIS MOLINA Y JOSÉ MARÍA SERENA: The impact of the global economic and financial crisis on Central Eastern and SouthEastern Europe (CESEE) and Latin America.
- 1101 LUIS ORGAZ, LUIS MOLINA Y CARMEN CARRASCO: El creciente peso de las economías emergentes en la economía y gobernanza mundiales. Los países BRIC.
- 1102 KLAUS SCHMIDT-HEBBEL: Los bancos centrales en América Latina: cambios, logros y desafíos. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1103 OLYMPIA BOVER: The Spanish Survey of Household Finances (EFF): description and methods of the 2008 wave.
- 1104 PABLO HERNÁNDEZ DE COS, MARIO IZQUIERDO Y ALBERTO URTASUN: Una estimación del crecimiento potencial de la economía española. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1105 ENRIQUE ALBEROLA, CARLOS TRUCHARTE Y JUAN LUIS VEGA: Central banks and macroprudential policy. Some reflections from the Spanish experience.
- 1106 SAMUEL HURTADO, ELENA FERNÁNDEZ, EVA ORTEGA Y ALBERTO URTASUN: Nueva actualización del modelo trimestral del Banco de España.
- 1107 PABLO HERNÁNDEZ DE COS Y ENRIQUE MORAL-BENITO: Eficiencia y regulación en el gasto sanitario en los países de la OCDE. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1201 ELOÍSA ORTEGA Y JUAN PEÑALOSA: Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1202 MARÍA J. NIETO: What role, if any, can market discipline play in supporting macroprudential policy?
- 1203 CONCHA ARTOLA Y ENRIQUE GALÁN: Las huellas del futuro están en la web: construcción de indicadores adelantados a partir de las búsquedas en Internet. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1204 JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA: Luis Ángel Rojo en el Banco de España.
- 1205 PABLO HERNÁNDEZ DE COS Y CARLOS THOMAS: El impacto de la consolidación fiscal sobre el crecimiento económico. Una ilustración para la economía española a partir de un modelo de equilibrio general.
- 1206 GALO NUÑO, CRISTINA PULIDO Y RUBÉN SEGURA-CAYUELA: Long-run growth and demographic prospects in advanced economies.
- 1207 IGNACIO HERNANDO, JIMENA LLOPIS Y JAVIER VALLÉS: Los retos para la política económica en un entorno de tipos de interés próximos a cero.
- 1208 JUAN CARLOS BERGANZA: Fiscal rules in Latin America: a survey.
- 1209 ÁNGEL ESTRADA Y EVA VALDEOLIVAS: The fall of the labour income share in advanced economies.
- 1301 ETTORRE DORRUCCI, GABOR PULA Y DANIEL SANTABÁRBARA: China's economic growth and rebalancing.
- 1302 DANIEL GARROTE, JIMENA LLOPIS Y JAVIER VALLÉS: Los canales del desapalancamiento del sector privado: una comparación internacional.
- 1303 PABLO HERNÁNDEZ DE COS Y JUAN F. JIMENO: Fiscal policy and external imbalances in a debt crisis: the Spanish case.
- 1304 ELOÍSA ORTEGA Y JUAN PEÑALOSA: Algunas reflexiones sobre la economía española tras cinco años de crisis. (Publicada una versión inglesa con el mismo número.)
- 1401 JOSÉ MARÍA SERENA Y EVA VALDEOLIVAS: Integración financiera y modelos de financiación de los bancos globales.

EDICIONES VARIAS¹

JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA, JOSÉ VIÑALS Y FERNANDO GUTIÉRREZ (Eds.): *Monetary policy and inflation in Spain* (1998) (**).

VICTORIA PATXOT: *Medio siglo del Registro de Bancos y Banqueros (1947-1997)* (1999).

BANCO DE ESPAÑA (Ed.): *Arquitectura y pintura del Consejo de la Reserva Federal* (2000).

PABLO MARTÍN ACEÑA: *El Servicio de Estudios del Banco de España (1930-2000)* (2000).

TERESA TORTELLA: *Una guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)* (2000).

VICTORIA PATXOT Y ENRIQUE GIMÉNEZ-ARNAU: *Banqueros y bancos durante la vigencia de la Ley Cambó (1922-1946)* (2001).

BANCO DE ESPAÑA: *El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta* (2001).

BANCO DE ESPAÑA: *El Banco de España y la introducción del euro* (2002).

BANCO DE ESPAÑA: *Billetes españoles 1940-2001* (2004). (Ediciones en español e inglés.)

NIGEL GLENDINNING Y JOSÉ MIGUEL MEDRANO: *Goya y el Banco Nacional de San Carlos* (2005).

BANCO DE ESPAÑA. SERVICIO DE ESTUDIOS (Ed.): *El análisis de la economía española* (2005) (*). (Ediciones en español e inglés.)

BANCO DE ESPAÑA: *Billetes españoles 1874-1939* (2005).

BANCO DE ESPAÑA: *150 años de historia del Banco de España, 1856-2006* (2006). (Ediciones en español e inglés.)

BANCO DE ESPAÑA. SECRETARÍA GENERAL: *Legislación de Entidades de Crédito. 5.ª ed.* (2006).

SANTIAGO FERNÁNDEZ DE LIS Y FERNANDO RESTOY (Eds.): *Central banks in the 21st century* (2006).

JUAN F. JIMENO (Ed.): *Spain and the euro. The first ten years* (2010).

TERESA TORTELLA: *El Banco de España desde dentro. Una historia a través de sus documentos* (2010).

JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA Y PABLO MARTÍN ACEÑA (Eds.): *Un siglo de historia del Sistema Financiero Español* (2011) (*).

Difusión estadística

Boletín de Operaciones (diario)

Boletín del Mercado de Deuda Pública (diario)

Boletín Estadístico (mensual²)

Central de Balances. Resultados anuales de las empresas no financieras (monografía anual)

Cuentas Financieras de la Economía Española (edición bilingüe: español e inglés) (series anuales y trimestrales³)

Legislación financiera y registros oficiales

Circulares a entidades de crédito⁴

Circulares del Banco de España. Recopilación (cuatrimestral)

Registros de Entidades (anual)

Textos de la División de Formación y Selección

BANCO DE ESPAÑA: *Cálculo mercantil (con ejercicios resueltos)*.

PEDRO PEDRAJA GARCÍA: *Contabilidad y análisis de balances en la banca (tomo I)* (1999).

PEDRO PEDRAJA GARCÍA: *Contabilidad y análisis de balances en la banca (tomo II)* (1998).

JESÚS MARÍA RUIZ AMESTOY: *Matemática financiera* (2001).

UBALDO NIETO DE ALBA: *Matemática financiera y cálculo bancario*.

LUIS A. HERNANDO ARENAS: *Tesorería en moneda extranjera*.

PUBLICACIONES VARIAS DEL BANCO CENTRAL EUROPEO EN ESPAÑOL

Informe Anual

Boletín Mensual

Otras publicaciones

- 1 Las publicaciones de esta sección distribuidas por el Banco de España [todas, excepto las señaladas con (*) y (**), que son distribuidas, respectivamente, por Alianza Editorial y Macmillan (Londres)] se encuentran descatalogadas.
- 2 Además, diariamente se actualiza en la sección de Estadísticas.
- 3 Además, se difunde en Internet una actualización trimestral de los cuadros de esta publicación.
- 4 Solo disponible en el sitio web del Banco de España hasta su incorporación a la publicación *Circulares del Banco de España. Recopilación*.

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Unidad de Servicios Auxiliares
Alcalá, 48 - 28014 Madrid
Correo electrónico: publicaciones@bde.es
www.bde.es